

No se devuelven los originales aunque no se inserten.
Anuncios a precios convencionales.
Remitidos a una peseta línea.
Toda la correspondencia se dirigirá así:

LA RIOJA. Apartado, 28. Logroño

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

Fundadores: D. Facundo y D. Francisco Martínez Zaporta

Jueves, 21 de marzo de 1935

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Logroño, dos pesetas al mes.
Fuera de la capital, trimestre seis pesetas.
Trimestre vendido o por comisionado, 8'50.
Extranjero, al año, 56 pesetas.
Repúblicas hispano-americanas, 30.
Se considera que continúa suscrito al periódico el que no lo devuelva a la Administración.
Número suelto, 10 céntimos

Ayer comenzó en el Parlamento el debate motivado por las proposiciones de acusación contra los señores Azaña y Casares Quiroga, deducidas del sumario por el alijo de armas, y el expresidente del Poder Ejecutivo de la República pronunció un extenso discurso en su descargo

Hubo otras intervenciones menos amplias y el debate continuará hoy

Madrid, 20.—Varias horas

A las cuatro y diez abre la sesión el señor ALBA.

Las tribunas aparecen completamente abarrotadas de público y en los escaños se observa también extraordinaria animación.
En el banco azul, los señores ROCHA y MARRACO.

ORDEN DEL DIA

Se toma en consideración una proposición de ley del señor MANGLANO, sobre el pase a la reserva de tenientes y alféreces de distantes armas del Ejército.

Se pone a discusión la concesión del aplicatorio para procesar al diputado don Anastasio de Gracia, por el supuesto delito de rebelión.

El señor CASAS impugnó el dictamen diciendo que este diputado socialista se distinguió por su significación contraria al movimiento revolucionario.

El señor ALBA propone que este debate quede aplazado hasta la sesión de mañana.

Se aprueba otro dictamen denegando el procesamiento del señor Gordón Ordás.

A continuación se aprueban otros, también del mismo carácter, denegando los de los señores Monzón, Irujo, Mariá, Aguirre y Suñol.

Se aprueban después otros dictámenes, incluso uno de Hacienda computando a los maestros sustituidos el tiempo que hayan permanecido en tal situación para efectos pasivos. Queda pendiente de votación el dictamen de la Comisión de Incompatibilidades sobre el caso del señor AYAST.

LA PROPOSTA DE ACUSACION CONTRA LOS SEÑORES AZAÑA Y CASARES QUIROGA

El señor ALBA anuncia que va a discutirse la toma en consideración de la propuesta de acusación formulada por el señor Moutas y otros diputados contra los señores Azaña y Casares Quiroga.

Llegan ambos señores y ocupan sus escaños. Los diputados que ocupan los escaños vecinos saludan a ambos.

Se produce un movimiento de gran expectación. Hay fuertes rumores. También ocupan por primera vez su escaño Gordón Ordás, Barcia y otras personalidades.

Al banco azul llegan los señores Lerroux, Duralde, Anguera, Orozco, Abad Conde y Jalón.

El secretario señor Taboada da lectura a la extensa nota acusatoria de la Ceda, que se concreta en una proposición pidiendo que los señores Casares Quiroga y Azaña sean acusados ante el Tribunal de Garantías.

Se concede la palabra al señor MOUTAS, primer firmante de la acusación. Comienza ésta haciendo protestas de modestia y diciendo que la acusación se la formuló después de un detenido estudio de la causa que la motiva.

Añade que la tramitación de este caso será estímulo y garantía para el porvenir porque los hombres que gobiernan sabrán que hay que responder de los actos y que puede exigirse a todos el cumplimiento del deber y que en ningún caso han de olvidar el supremo interés de la patria.

Nosotros—dice—que nos incorporamos al régimen recientemente, con lealtad, para defenderlo, entendemos que la política, en lo sucesivo, debe ser otra, y conste que el procedimiento establecido para la acusación no ha sido creado por nosotros, sino por las Cortes Constituyentes. Nosotros no hemos creado el procedimiento; nos limitamos a aplicarlo, y venimos honradamente, sin perjuicio y sin pasión, a decir que hemos entendido que en los hechos se dibujan, respecto a algunas personas, responsabilidades que tratamos de depurar.

Hace razonamientos jurídicos encaminados a proclamar y reafirmar la competencia del Tribunal de Garantías para entender en este asunto y someterlo debidamente.

En cuanto a la figura de delito que

entendemos hay planteada, siquiera indicativamente, contra los señores Azaña y Casares en el sumario estudiado, claramente se expresa en la proposición acusatoria presentada.

¿Qué figura de delito es esta? A nuestro juicio encajan los hechos en el punto del artículo 134 del Código Penal, que se refiere a los delitos contra la independencia y paz de España.

Entendemos que la gestión llevada a efecto por el señor Azaña en otro tiempo, como presidente del Consejo y ministro de la Guerra, encaja perfectamente en este artículo.

Se refiere a las cantidades prestadas a los revolucionarios portugueses para favorecer el movimiento subversivo en la vecina República. Para nosotros no hay duda de que debe esclarecerse la conducta del señor Azaña en este aspecto, si es que no lo está ya de modo total.

El segundo hecho se refiere al traslado de elementos de Aviación y bombas que había en el aeródromo de los Alcázares hasta el lugar inmediato de la frontera portuguesa.

Otro de los extremos se refiere al haber prestado el señor Azaña, como ministro de la Guerra, auxilio económico a militares portugueses de diferente graduación, que habían huido de su país. Este hecho es indudable, por cuanto el propio señor Azaña, según consta en uno de los folios del sumario, confirmó en sus declaraciones haber prestado estos auxilios.

Hay que dilucidar si esos fondos secretos o no, que existen en el Ministerio de la Guerra, a la libre disposición del ministro, pero siempre para atenciones relacionadas con el Departamento, pueden utilizarse para proteger a elementos subversivos.

En los traslados de armas, desde el puerto de Bilbao a la costa portuguesa, intervinieron muchas personas, incluso gobernadores civiles de región y provincia, agentes de policía, etc.

Finalmente, se refiere a la acusación contra el señor Casares Quiroga, al que también considera complicado en esta responsabilidad por el desembarco de armas ya citado, hecho que pudo consumarse en virtud de una serie inverosímil de facilidades, a las que se refiere el propio gobernador general de las Vascongadas, en aquel entonces, señor Calviño, cuando dice en su declaración que caso de haberse realizado ese traslado y de haber contado con facilidades, únicamente podría haber sido aquél en virtud de órdenes emanadas de la superioridad.

Terminó diciendo el señor Moutas que se limita a hablar objetivamente, sin más propósito que el de mantener la acusación, solicitando la palabra para rectificar con nuevos elementos de juicio en el caso de que los acusados se dispongan a desvirtuar los términos de los fundamentos de la acusación.

(Aplausos de la "Ceda").
El señor ALBA propone que se lea la segunda acusación que firma en primer término el señor Goicoechea, con objeto de unificarlas, toda vez que en realidad las tres proposiciones presentadas son coincidentes. Así se acuerda y se lee la acusación de Goicoechea, en nombre de Renovación Española.

El señor GOICOECHEA comienza explicando la interpretación que él da a los artículos del reglamento que se refieren a esta proposición. Dice que sólo deben hablar quince minutos los autores que defienden la proposición, y después la Cámara tomará o no en consideración, y en caso afirmativo nombrar una Comisión que dicte.

Este es el procedimiento que se seguiría si el acusado fuera el propio presidente de la República. Los exministros no pueden tener una categoría superior.

No cree que debe entrarse en un debate aparatoso y espectacular, pero quiere que resulte la justicia, pues su minoría, según afirma, al acusar no persigue ningún trampolín político ni aún de jugar con el honor ajeno.

Cita los preceptos para enjuiciar a los ministros y al jefe del Estado, comparándolos con el sistema que ahora quiere seguirse. No pide que se restrinja el derecho a la defensa que la benevolencia del presidente de la Cámara estime pertinente, pero sin perjuicio del ejercicio de esta defensa si pide que no termine la sesión de hoy sin antes haberse designado la Comisión de los 21 diputados, que es la que en definitiva ha de resolver lo que proceda. No hay que olvidar que las Constituyentes introdujeron en el procedimiento para exigir responsabilidades políticas una trascendental innovación, consistente en con-

vertir los procesos políticos en judiciales de carácter general.

Así tenemos hoy planteada la cuestión y por este procedimiento hemos de realizar, pues, la acusación que ha motivado la proposición que suscribe Renovación Española y que yo he defendido.

Pide también, por tanto, que se conceda a los acusadores, por lo menos, la misma extensión que la ya mencionada benevolencia del presidente anuncia que concederá a los acusados.

Ruego al presidente de la Cámara que exponga su criterio.

El señor ALBA.—Mi propósito era conceder a los señores Azaña y Casares Quiroga la posibilidad de defenderse esta tarde porque lo requiere la importancia de sus personalidades, pero no puede ser otra mi conducta que la que disponga la Cámara.

Hay dos casos en la historia parlamentaria. Uno el del señor Esteban Collantes y otro el del Sr. Moret. Este último trajo su asunto a la Cámara propuso que la Comisión correspondiente emitiera su informe, pero no en cuanto al primero en que la Cámara decidió inmediatamente.

Yo, respetuoso con la Cámara, someteré a su criterio si debe o no concederle la palabra a los señores Azaña y Casares Quiroga. Si de mí depende, ambos han de hablar.

El señor GOICOECHEA.—No tengo inconveniente y no he de oponerme a que los acusados se defiendan, pero si la defensa se extiende, será preciso permitir a los demás ampliar la acusación.

Hay cuatro grupos de responsabilidades a exigir. En el primero figura la sustracción de bombas del aeródromo de Los Alcázares con destino a la revolución portuguesa. Esta responsabilidad se extiende a todo el Gobierno provisional.

El señor PEREZ MADRIGAL.—Exagerado. (Rumores.)

El señor GOICOECHEA.—No hay exageración, señor Pérez Madrigal, y en la propia declaración del señor Galarza en el sumario se confirma.

El señor PEREZ MADRIGAL.—Galarza es un novelista.

El señor GOICOECHEA sigue diciendo que, coincidente con esta declaración, hay un telegrama cifrado que se dirigió por la Dirección General de Seguridad a los gobernadores civiles que también lo confirma. Pudiera creerse que el señor Galarza, al hacer su declaración, lo hiciera influido por la situación del momento, pero existe el telegrama cifrado y su declaración cuando aún no podía sospechar, el cambio de situación política.

Signa diciendo que pudiera ser indiscutible la declaración del señor Galarza ahora, pero por la manifiesta coincidencia desanarece tal percepción.

El señor PEREZ MADRIGAL vuelve a interrumpir:

—Y eso, ¿qué tiene que ver?

El señor GOICOECHEA continúa su discurso, insistiendo en que la responsabilidad era del Gobierno provisional de la República entero, porque los subsidios a los emigrados portugueses, vulnerando el derecho de gentes, no se concedían por iniciativa del señor Azaña, pero sí con el conocimiento del Gobierno, toda vez que a ello se dedicaron los fondos ocultos de Guerra.

El señor PEREZ MADRIGAL.—Eso no se puede consentir. (Rumores.)

El señor GOICOECHEA.—El tercer grupo está en el hecho de haber aprobado el señor Azaña la petición de compra de armamentos a los consorcios de Industrias militares por el señor Echevarrieta, operación que se realizó por la presión personal del señor Azaña.

La compra se hizo sin sujetarse a

los trámites del Reglamento del Consorcio.

En nuestra actitud no hay ninguna maniobra. Sé que hay republicanos que dicen que este proceso es el proceso de la República, pero si ello es así será por culpa de los propios republicanos. A mí el régimen no me da frío ni calor. Eso, a los republicanos, entre ellos Maura y sus amigos.

Yo no siento por el régimen el afecto de que ha hecho alarde el señor Moutas, pero es evidente que la acusación no hubiera podido notarse sin los datos procurados por los republicanos.

Por ahora no estimo preciso decir más, y únicamente pido a la Presidencia que si para ello hay motivo me permita ampliar.

Se lee la tercera proposición.

ESTEBAN BILBAO la apoya y dice: A mi minoría no le mueve ningún afán persecutorio, pero no puede pedirse que los españoles hayan de permanecer indiferentes ante estos hechos, y mucho menos que el Parlamento deba oponerse a la acción de la Justicia, como si aquí no hubiera pasado nada.

Han ocurrido muchas cosas y muy graves, porque hemos presenciado una revolución sangrienta hecha por las armas que procuró el Consorcio.

El señor PUIG.—Estamos oyendo discursos de juegos florales.
El señor TOLEDO.—S. S. quiere oír bombas. Adiós mantenedor. (Rumores.)

El señor BILBAO.—Existe en todo momento un disimulo oficial por estos hechos. Se trata ahora de tomar en consideración las actuaciones del juez y de un fiscal.

El señor ALBA.—Se va a hacer una pregunta a la Cámara.

Un secretario pregunta si la Cámara acuerda oír a los señores Azaña y Casares Quiroga dentro de los límites del Reglamento.

La Cámara así lo acuerda.

El señor IZQUIERDO JIMENEZ.—He de preguntar si se va a dejar que intervengan los representantes de las minorías.

El señor ALBA.—Estaba en mi ánimo el hacerlo.

El señor AZAÑA.—Pido la palabra.

El señor ALBA.—Tiene la palabra S. S.

En la Cámara, que está atestadísima por todas partes, se produce un murmullo de expectación, que no permite hablar al señor Azaña hasta pasados algunos momentos.

DISCURSO DEL SEÑOR AZAÑA

El señor AZAÑA.—Señores diputados:—Voy a intervenir en este debate con un propósito y unos medios que no sé si concuerdan con los de las proposiciones.

Mi propósito es que los señores diputados sepan lo que van a votar, no sin hacer notar que se ha tomado el acuerdo de oír a los acusados sin que los acusadores hayan descubierto los argumentos en que basan la proposición.

Yo vengo aquí a decir la verdad. Ignoro cuál será el valor jurídico de esta verdad ni me importa, porque supongo que la habrán medido los varones que han tomado sobre sus hombros esta responsabilidad.

Yo no tengo ningún resorte que pueda convertirme en un Sansón y no por mi deseo, sino por la solidez del Templo. (Murmullos.)

Lo hago en el terreno estrictamente parlamentario, como es mi deber.

Los demagogos no gustan del Parlamento. A mí me gusta el Parlamento. Si este asunto se hubiera traído aquí por quien debiera, no se hubiera envenenado. Una de las cosas necesarias en esta cuestión es la presen-

cia del Gobierno, no la presencia física, sino la posición que el Gobierno tendrá que tomar.

No importa que la hayan tomado ya algunos grupos gubernamentales, porque el Gobierno no es una Comisión de delegados.

Los sumarios han venido a las Cortes, a petición del Gobierno, que hizo el requerimiento al Ministerio Fiscal.

Cuando empezó a plantearse este asunto no faltó quien me dijera: "¡Sea usted prudente!"—¿Prudente? "¡Sobre todo veraz!" A quien cuenta una historia, lo menos esencial que hay que pedirle es que esté enterado de lo que dice.

Creo, sin ánimo de dar lecciones a nadie, que me será permitido crear haber dado a las Cortes muestras de mi ecuanimidad. Llevamos siete meses de una campaña de persecución personal sin precedente en la Historia. Yo he sido quien la ha sufrido.

Se ha apelado a todos los procedimientos: a la Prensa, a la Radio, a las dependencias oficiales y oficinas y a los actos públicos de los partidos.

Se partía del supuesto de que en 1932 yo había hecho un alijo de armas que les sirvió a los revolucionarios asturianos. En el cuadro de difamadores hemos podido observar la presencia de nombres increíbles. Por lo visto, no se les ha aplicado la ley de Incompatibilidades (Rumores).

Yo no he hecho ni el menor intento de impedir la campaña ni entablar controversia. No he empleado la acción de la Justicia privada, porque no me creo obligado a responder a esas provocaciones.

Yo entiendo que en la política de España existe una cantidad determinada de malas personas y se manifiestan en su actuación o en relación con la actuación política de los demás.

Mejor que perseguirlos es dejarlos que perezcan en su impotencia.

He venido aquí porque habéis querido que venga, porque si no hubiera venido hubiera parecido disimulo o afectación.

Expondré la verdad, sin ánimo de influir en la votación. Únicamente para que nadie se llame a engaño y pueda decir que no sabía lo que hacía.

El primer chispazo de este asunto

fué la expedición de armas de San Esteban de Pravia.

El Consorcio de Industrias Militares fué creado por una ley y tenía por misión abastecer al Ejército, concurrir a los concursos internacionales para la exportación de armas y preparar el Monopolio del material de guerra.

El Consejo de Administración del Consorcio lo formaban funcionarios militares y civiles que no nombraba el ministro de la Guerra. El ministro sólo ejercía la Presidencia del Consejo de Administración con un voto y se atribuía el derecho de nombrar un delegado permanente en el Consejo. Esta fué mi intervención y la del Estado en el Consorcio.

Se consiguió que durante aquel año se fabricaran en España más armas y municiones que nunca. Según una memoria, antes, todo eran obstáculos para los trabajos.

Esta memoria, publicada en 1934, está firmada por el ministro de la Guerra de entonces (Rumores).

Me visitó una Comisión para pedir al Gobierno facilidades para la reexportación de los productos y el Consorcio apoyó la gestión.

Resultaba que aún las condiciones oficiales de exportación no eran suficientes, aunque los precios resultaran ventajosos.

Nosotros teníamos tres razones para apoyar aquella petición. El prestigio de España, la reconquista de aque-

llos mercados y dar trabajo a los obreros de la Maestranza.

Se logró una exportación de buques de guerra a la República americana; venta de material de guerra al Brasil; envío de delegados españoles a Grecia para introducir allí las ametralladoras de patente española; la visita de unos oficiales de los soviets para organizar un aprovisionamiento regular de armamento; el apoyo público del Gobierno a la Sociedad de Construcción naval; el apoyo material, para cuyo cumplimiento se interesara al actual ministro de Estado señor Rocha, y las negociaciones con el Extremo Oriente.

En estas circunstancias me visitó el señor Echevarrieta, con quien nunca tuve relación política de ninguna especie. Le conocí hace veinte años, pero nunca le volví a tratar. Al contrario, las relaciones del señor Echevarrieta y el Gobierno eran desagradables. Tenía varios expedientes que no lograba resolver favorablemente. Que yo recuerde, uno referente a los pines de Valsain y otro al de la fábrica de torpedos de Cádiz, cuyos expedientes no prosperaban por razones que ignora.

El de los Pinares, el ministro de Hacienda lo resolvió en contra, y respecto de los torpedos, se trajo una propuesta a la Cámara en la cual, como condición previa por parte del Estado, se establecía la renuncia del señor Echevarrieta a toda indemnización.

Se me preguntó si procedía una orden ministerial, y yo contesté que me parecía bien, siempre que quedaran a salvo los intereses del Estado.

El señor Barbero me dijo que había dudas acerca de la solvencia comercial del señor Echevarrieta, yo le dije: "Ustedes son los que tienen que verlo".

Se me pidió una orden y yo contesté que el ministro de la Guerra no tenía por qué dar órdenes ni verbales ni escritas a este respecto.

En octubre de 1932 se me dijo que se había firmado el contrato, haciéndose nuevas indicaciones sobre la falta de solvencia comercial del señor Echevarrieta, a lo que yo dije: "Bueno; si no paga, con no entregarse el material, basta".

No se me volvió a hablar del asunto. Cuando salió del Ministerio de la Guerra en septiembre del 33 ya estaba firmado el contrato, y en septiembre del 34 tampoco se hablaba nada de esto. Después vino el sumario y entonces me he enterado de todas esas cosas.

Lo que establece el sumario es un gran hecho político cuya calificación vendrá después.

Cuando se descubrió el alijo de San Esteban de Pravia se dijo por alguien, de un modo imprudente: "¿Echevarrieta?... ¿Contrato del 32? ¿Era ministro Azaña?... ¿Ya lo hemos cazado?" Con una imprudencia y una ligereza sólo comparables con el olvido de la realidad se anunció el hecho al público y se anunciaban responsabilidades tremendas de altos personajes, que se liquidarían de un modo implacable.

Se descubrieron después unos fusiles en la Ciudad Universitaria y volvió a hablarse de responsabilidades de personajes políticos.

Se acallaron luego, porque resultaba que esos fusiles habían sido entregados en noviembre del 33, cuando ya no era yo ministro de la Guerra. El sumario no se inició para ver lo que había ocurrido, porque si yo no hubiera sido ministro de la Guerra, probablemente hubiera quedado en un expediente de contrabando y defraudación, pero se inició el sumario en el supuesto de que a través del Consorcio yo había procurado el armamento para la revolución proletaria que vino después.

Aquí está el sumario. Que lo lean los que sepan leer, y a los que no sepan leer yo les enseñaré.

No se ha buscado la responsabilidad de los hechos, sino la responsabilidad de Azaña.

El sumario se inició con el supuesto inicial de una responsabilidad, estableciéndose un sincretismo entre las informaciones periodísticas y las actuaciones judiciales.

Yo tengo la impresión de que en el Consorcio no se cometió ningún

EL SEÑOR

Don José González de Peñalva y Otaduy

(Del Comercio de Bilbao)

FALLECIO EN SANTO DOMINGO DE LA CALZADA, AYER, DIA 20

A LOS 65 AÑOS DE EDAD

habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Sus hijos don Antonio, doña Teresa, doña Josefa y don Sebastián; hijos políticos doña Carmen Medrano y don Alfredo Poves; nietos José Antonio y Alfredo Poves; hermanos políticos, sobrinos y demás familia, participan a sus amigos tan dolorosa pérdida y les ruegan encomienden a Dios el alma del finado y asistan a la CONDUCCION DEL CADAVER AL CRMENTERIO, A LAS CINCO DE LA TARDE DE HOY.

Santo Domingo, 21 de marzo de 1935

A. FERNANDEZ MARRODAN

Hospital Saint Joseph Paris

ESPECIALISTA EN

RISON Y VIAS URINARIAS.

RAYOS X. — LABORATORIO.

Vara de Rey, 13. Teléfo 1216.

Probo Ramírez Arroyo

Del Instituto Madinaveitia

ESPECIALISTA EN

Estómago-Higado

Intestinos

Rayos X. - Laboratorio

Zurbano, 3

Teléfono 1313

delito, pero si por alguien se hubiera cometido no hubiera sido yo.

El sumario atraviesa dos climas: uno torrido y otro glacial. Torrido en la época en que yo era ministro de la Guerra. En esta todo se esclarece minuciosamente. Se interroga desde el último guarda de almacén de la Aduana de Cádiz hasta el presidente de la República. Y después una zona glacial.

Nada se investiga. Nada tiene importancia.

Parecía lógico que el torso del sumario fueran los documentos y actas del Consorcio. Pues bien. Nada de eso. Fui yo quien tuvo que indicar la necesidad de que se unieran algunas actas, pues sólo se habían sacado con pinzas trozos de documentos de la época en que yo fui ministro de la Guerra.

Todos los trabajos, tanto del inspector nombrado por el Gobierno, como del juez señor Alarcón, se han encaminado a probar eso.

Se observan abiertas contradicciones entre lo que declararon los miembros del Consorcio en septiembre, cuando no se figuraban lo ocurrido en Asturias, y lo que declaran después.

El inspector tenía especial interés en conocer estas presiones y decía a los declarantes: "Sobre este tema dígame usted cuanto sepa". Por lo visto, lo demás no le interesaba.

Como veis, unas declaraciones destruyen otras. Se desmiente, se rectifica. Pues bien; yo acepto la peor para mí: que coaccioné al Consorcio si queréis. Así es más claro para mí argumento.

Yo he presido nada más que dos veces la Junta del Consorcio: La primera, en diciembre de 1932. ¿Cómo iba yo a gastar elocuencia en favor de los contratos de Echevarrieta si éstos se habían firmado dos meses antes?

Después otros testigos, en sus segundas declaraciones, dicen que se mostraban opuestos porque se vulneraban algunas normas. ¿Qué normas? Serían las que establece el Reglamento del servicio interior del Consorcio aprobado por el Consejo de Estado. Pues bien; esos contratos son de cinco meses antes a la aprobación por mí de tal Reglamento.

¿Infracción de precedentes? ¿Cuáles? Si este era el primer contrato que hacía el Consorcio.

(Como le interrumpe el señor Goicoechea, el señor Azaña le contesta: "Tenga un poco de paciencia S. S., porque yo la he tenido siete meses. Rumores.")

El señor Azaña sigue: No hay ni un acta del Consorcio ni un documento en el que estos funcionarios protesten contra una presión, y creo que tenían medios legales para oponerse. Pero vamos a ver sobre qué pesaba la presión del ministro de la Guerra.

Dice el sumario que influyó incluso en la forma de pago. Pues bien. Echevarrieta tenía un plazo de seis meses y se hizo por letras a 90 días.

La declaración del señor Barbero cuando fué careado conmigo dice que no se infringió ninguna ley ni ningún reglamento y que los contratos fueron beneficiosos para el Consorcio. ¡Ahadid que a él le desagradaba el contrato y entonces yo le pregunté por qué no se lo hizo saber así inmediatamente al ministro que me sucedió, y al preguntarle el juez qué contestaba dijo que nada.

Se dijo en el sumario que iban consignadas las armas a disposición del señor Echevarrieta o del Consorcio. Eso es falso. Las armas salieron consignadas al señor Echevarrieta. Este ni pagó ni recogió la expedición en Cádiz y al tener noticias de esto la Cámara de Comercio de Cádiz se dirigió a las fábricas militares, advirtiéndoles que si no recogían las armas serían vendidas en pública subasta. El gobernador de Cádiz, de acuerdo con las autoridades militares, recogió las armas y las depositó en el Parque de San Sebastián.

Así llegó el doce de septiembre y yo salí del Ministerio de la Guerra.

La situación era la siguiente: Un contrato incumplido y roto; unas armas abandonadas y recogidas y puestas en lugar seguro.

¿Quién ha rehecho el contrato y quién ha ordenado la entrega de las armas y por qué lo ha hecho? Eso es lo que tenemos que averiguar.

En octubre de 1933 se concede una prórroga al señor Echevarrieta. ¿Sería por presiones mías? (Risas y rumores.) El 23 de octubre del mismo año, el señor Echevarrieta pide otra prórroga, y el Consorcio se la niega. Entonces el señor Echevarrieta escribe al Consorcio rescindiendo el contrato, y aquí viene una cosa muy curiosa. El 22 de enero de 1934, a pesar de todo lo que llevo ilustrado, el Consorcio concede otra prórroga al señor Echevarrieta. Todo esto se ha hecho por presiones de Azaña. ¿Qué os parece? (Rumores.)

En marzo de 1934 el contrato se rompe y las armas vuelven al Consorcio. Así lo notificó el señor Barbero a las autoridades de Cádiz.

Otra cosa curiosa: En agosto de 1934 entra en el asunto un personaje nuevo: don León Soubi. Nadie se ha preocupado de averiguar quién es y cuáles eran los motivos que le llevaban a firmar un nuevo contrato. El hecho es que se introduce un nuevo personaje, del cual no se ocupa el sumario. El señor Soubi firma un nuevo contrato con el Consorcio. ¿Sería también por presiones mías? Este contrato no tiene nada que ver. El señor Soubi paga en metálico, no lo alquila. Se le otorga una facultad increíble. No obstante la venta de las armas, podrá recobrar la cantidad que entrega. Este contrato se firma en agosto de 1934. Inmediatamente salen para Cádiz el señor Soubi, un representante del señor Echevarrieta y otro representante del Consorcio, extraen de la fortaleza militar las armas y es curioso y triste que nadie haya averiguado quién ordenó que se sacaran del castillo.

No basta una carta del Consorcio

que dijera: "Querido amigo: Ahí va un señor con el que hemos contratado la venta de las armas que tiene depositadas y a quien deberá usted entregárselas". No. Las armas estaban bajo la custodia del comandante militar y únicamente su superior jerárquico podía ordenar la entrega, pero el hecho es que las armas salen al puerto.

La Aduana se opone al despacho por falta de autorización del Gobierno para exportarlas. Enterado de ello el Consorcio, el general del mismo envía un oficial a sus órdenes con objeto de que vea al ministro de la Guerra para que resuelva el conflicto con Hacienda.

El oficial va al secretario del ministro de la Guerra, que le dice: "es una hora intempestiva para ver al señor ministro", y eran las ocho de la tarde de un día de agosto.

De los ministros que me sucedieron se dice que nada sabían de las relaciones del señor Echevarrieta con el Consorcio, y los señores Rocha, Izancho e Hidalgo, creo que han asegurado que nada sabían de esto; pero existe la memoria del general López Gómez, en la que escribe que todos los ministros sucesores míos estaban enterados del contrato del señor Echevarrieta con el Consorcio, a excepción — dice — del señor Izancho.

A mí no me interesa que lo estuvieran o no. Yo acepto la hipótesis de que no supieran nada; pero es muy chocante la actitud del señor Hidalgo, que en agosto del 34, al presentarse en el Ministerio un oficial y darle un recado urgente del general López Gómez, sea recibido por el secretario, alegando que lo intempestivo de la hora le impedía que fuera recibido por el ministro, y eran las ocho de la noche.

UN DIPUTADO: — Pero era domingo.

El señor AZAÑA: — Los ministros son ministros los domingos y los lunes, y ante un recado urgente de un general de la categoría que tenía entonces el señor López Gómez, yo creo que debiera haberlo recibido.

Y acepto que el secretario no dijera nada al señor Hidalgo, y que tampoco le dijera nada al día siguiente; pero después es de suponer que se lo diría.

Lo cierto es que el señor López Gómez, prescindiendo ya del Ministerio de la Guerra, se fué al de Hacienda y recabó de la Dirección general de Aduanas el permiso para que saliera el "Turquesa" con el cargamento de armas.

Aún hay más; estando dicho general en la Aduana, dijo: No se moleste usted más. Yo tengo un permiso de la Dirección de Aduanas y además en el bolsillo un telegrama del señor Samper.

El señor SAMPER: — Supongo que S. S. podrá probar eso.

El señor AZAÑA: — Cállese, señor Samper. Yo no digo esto por hacer un cargo. Pero hay que señalar lo que se diría si en vez de suscribir ese telegrama el señor Samper, hubiera sido yo el autor.

El señor SAMPER: — Es un testigo de referencia, que después lo niega.

El señor AZAÑA: — Ya están las armas en el "Turquesa" y nadie ha tenido la curiosidad de saber quién fué el que dió la orden para que zarpara el buque y regresaran a Madrid los funcionarios que intervinieron en el embarque.

El 3 de septiembre de 1934 se reunió la Comisión ejecutiva del Consorcio y se redactó un acuerdo aprobando las negociaciones llevadas a cabo con el señor Echevarrieta en octubre de 1932 y enero de 1933 median te el abono de 183.000 pesetas. Y se incurre en la falsedad de decir que el señor Echevarrieta las ha pagado en metálico, cuando lo cierto es que quien hizo el abono en tal forma fué el señor Soubi. ¿Por qué se incurre en ella? Pues porque se quería romper la apariencia de continuidad entre aquellos contratos del señor Echevarrieta y el último acuerdo con el señor Soubi. Se desea que no aparezca por ningún sitio este señor.

Pocos días después se reunió el Consejo en pleno del Consorcio y extendió un acta, que por cierto tampoco estaba en el sumario y ha venido a requerimiento mío, en la que tampoco se habla más que del señor Echevarrieta y se aprueban las gestiones llevadas a cabo por la Comisión ejecutiva, por el gerente y por el presidente.

¿Qué quiere decir esto? ¿Con quién se solidariza el Consorcio? Seguramente os invadirá la misma curiosidad que yo tuve al ser interrogado por el juez.

¿A dónde han ido a parar las armas del "Turquesa"? ¿Siguen en el "Turquesa" en el puerto de Burdeos? Así es, en efecto. El material que se embarcó fueron 500 fusiles, 24 ametralladoras, unas bombas y varias municiones. Pues; todos los fusiles, todas las ametralladoras, todas las bombas y casi todas las municiones han sido encontradas en Burdeos, porque allí estaban. Por tanto, ningún arma de las embarcadas se ha extraviado ni ha desaparecido.

No sé si con estas pruebas habrá quien mantenga que como consecuencia de aquel contrabando del "Turquesa" yo he seguido a los revolucionarios de octubre.

Como espero, yo compareceré ante el Tribunal de Garantías y se dará el caso peregrino de que al otro lado de la mesa, por su condición de presidente del Consejo, se hallará el señor Samper, y con un poco de sentido irónico he de pedirle desde aquí que sea benévolo conmigo.

Y ahora os invito a que hagáis conmigo una excursión submarina.

Entre las preguntas que me ha hecho el juez figura una de que si yo había hecho gestiones para comprar al señor Echevarrieta un submarino equipado con material y planos extraídos con dos millones de pesetas,

TEATRO BRETON

HOY, JUEVES, 21 DE MARZO

Tarde, a las 7 Noche, a las 10'30

GRANDIOSO ACONTECIMIENTO ARTISTICO

DOS BRILLANTES REPRESENTACIONES DEL FAMOSO

CORO DE COSACS DEL DON "Platoff"

Director: Nicolás KOSTRUKOFF

EL MEJOR CORO DEL MUNDO

ORDEN DEL PROGRAMA:

PRIMERA PARTE: Señales de Caballería. — Descansad en paz, Águilas sucumbidas en las batallas. — En la carretera principal de Petersburgo. — Tintineo monótono de cascabeles. — Canción de los cosacos del Atamán Platoff.

SEGUNDA PARTE: Los remeros del Volga. — Kanavuchka. — La Mar. — Los Balcanes.

TERCERA PARTE: Los doce brigadiers. — Como tañen las campanas por la tarde. — Detrás del Bosque. — Kosatchek (Danza popular de cosacos con acompañamiento de las canciones de cosacos).

LA TAQUILLA SE ABREIRA A LAS TRES DE LA TARDE

con la condición de que dejase aquellos fondos para la revolución.

Por ahora, no me creo obligado a ser más explícito.

El señor Echevarrieta realizó negociaciones con Portugal para vender tal barco y también las había tenido con el Gobierno español antes de la República. Nosotros le rechazamos la oferta y cuando se ha pensado con par este submarino ha sido en estas Cortes. Me consta que el entonces ministro de Marina había a algunos diputados de la Comisión para que no pusieran mayores obstáculos.

El submarino se ha vendido, por fin, a Rumania, por mediación de una Sociedad internacional de intercambio de San Sebastián, que sería menos anónima si conociésemos a los poseedores de acciones de fundador. Esta Sociedad se halla en liquidación y será la que cobre en oro la comisión de un ocho por ciento de aquella venta, cuando el señor Echevarrieta pueda pagar. Creo que convendría que la Cámara se preocupase de averiguar quiénes componían aquella Sociedad.

He de hacer otras consideraciones sobre el sumario. Me refiero a la forma en que se ha informado el testimonio. Una Cámara parlamentaria política puede levantar sobre un ligero testimonio un gran alboroto político; pero, en cambio, esto al juez no le está permitido.

Sobre las cuestiones políticas, los elementos políticos deben decir lo que opinan, no lo que entienden. Por ello yo me reservo parte de lo que sé. No hay Estado digno de tal nombre que permita a sus funcionarios se dirijan felices ironías.

¿Qué hubierais dicho vosotros, monárquicos, si después de la intención del año 17 hubiera un juez pretendido interrogar al entonces jefe del Estado? Ello es consecuencia de la consideración que el Estado merece.

En el sumario, todos los testimonios se igualan.

¿Qué hubierais dicho si, uno de los encartados se hubiera careado con el presidente de la República, bajo la mirada irónica de un juez monárquico?

De los tres sumarios que existen, en dos el juez ha tenido jurisdicción plena. En otro era delegado. Sólo en el del "Turquesa", el fiscal me cita a mí y el juez se permite agregar "Contra algunos ministros", que no nombra, naturalmente. Y en los otros ni siquiera me nombra el fiscal.

¿Cuándo se ha visto que un juez tome un acuerdo de esta índole de remitir una causa al Supremo sin indicar contra quién se dirige? El juez ha hecho una transgresión legal. No tiene facultades para ello. No hay quien se lo mande ni ley que se lo permita. En cuanto tropezó con el nombre de un ministro debió enviar las diligencias al Tribunal de Garantías.

Respecto al Gobierno, significa ello un evasivo para no incurrir en responsabilidad. Esto será muy hábil, pero es una ilegalidad.

El nombramiento del juez señor Alarcón es ilegal y nulo.

La Sala Segunda del Tribunal Supremo no tiene facultades para nombrar jueces especiales, ni en el Barrio de Chamberí. (Risps.)

Esto es así, guste o no guste.

El año 16 se creó un Consejo judicial que tenía esas facultades, pero al derogarlas no se transfirieron al Supremo. Estas mismas Cortes han ratificado tal doctrina al aprobar un proyecto del actual ministro de Justicia concediendo facultades al Supremo para nombrar jueces especiales. Luego está claro que, al nombrarse al señor Alarcón no existía la facultad.

Todo lo hecho por el señor Alarcón es nulo.

El señor PEREZ MADRIGAL: — Pues a la cárcel con él.

El señor AZAÑA: — Y ahora sigamos con la propuesta de acusación. No se tome a descortesía que me dirija preferentemente a la acusación que firman los grupos representados en el Gobierno.

Tiene diferentes aspectos esta cuestión. Uno de los principales es la fantasía.

En España todo se ha sustentado sobre un rumor. Las cosas más importantes tienen carácter semi-confidencial y sobre las así fundamentadas hay que vivir prevenido.

En esta Madrid no hay secretos posibles. Todos hemos conocido el misterio del misterio.

¿No habíamos quedado en que el delito que cometí es el haber hecho el aprovisionamiento de armas para los revolucionarios portugueses? No era eso lo que se decía en las propagandas políticas? Esto era una maniobra o una añagaza.

Lo dijo el propio señor Gil Robles en el Parlamento. Dijo que habíamos cometido un atentado nacional y nos atribuyó que desde 1932 preparáramos la revolución. Y yo pregunto ahora: ¿Cómo lo sabía el señor Gil Robles en los primeros días del septiembre? ¿Quién se lo había dicho a S. S.?

El señor GIL ROBLES: — Ya le contestaré.

El señor AZAÑA: — Yo no le atribuyo que lo haya inventado, pues S. S. no es un alucinado ni un sofador. Eso se lo han contado a S. S. No sé quién. Seguramente alguien no lo recuerda, porque los políticos hablamos con cierta gente. Yo a quien se lo haya referido he de decirle que sólo se atreva a tomar como realidades sus propios informes.

Todo el mundo sabía aquello, según el señor Gil Robles, en las altas alturas de la política.

¿Y no es absurdo que no pretendiéramos conseguir más que 500 fusiles y 24 ametralladoras para hacer una revolución? ¿Como no fuera para tomar posiciones en la Casa de Campo? ¡Demasiada fantasía!

Demostrado lo infundado de ciertas acusaciones, el punto que principalmente se me achaca es la ayuda a los emigrados portugueses.

En ningún momento he negado haberlo hecho.

El año 31 llegaron a España elementos portugueses derrotados en un movimiento de su país. Se los internó y la mayoría quedaron en Sevilla. Estaban famélicos. Me pareció humanitario socorrerlos durante cierto tiempo y así se hizo mediante los generales de las Divisiones correspondientes.

Según una carta del general de la División de Sevilla, que existe, se demuestra que a él se le encargó de regular aquellos auxilios. En diciembre de 1931 se suprimió el apoyo a los jefes y oficiales, y a los soldados y clases se les estuvo pagando hasta diciembre del 32. En total se enviaron 40.000 pesetas a Sevilla y 6.000 a otros puntos.

En efecto; se sacaron cantidades de los fondos secretos, pero las operaciones de auxilio se hicieron en absoluto a la luz pública, con plena publicidad. Si yo hubiera tenido un propósito revolucionario ¿Se le ocurre a alguien que lo hubiera hecho sin alguna discreción? ¿Si hubiera querido intentar un conflicto hubiéramos suprimido el auxilio a los oficiales, dejándoselo a la tropa? No. Se habría hecho clandestinamente. Era una cosa que podía hacer y que debía hacer. No era un acto que empujase a la revolución en Portugal.

Me extrañaría esta consideración en unos novicios de la política, pero no en hombres del relieve del señor Goicoechea.

Esto de auxiliar a los emigrados portugueses se venía haciendo desde hace un siglo y esto incluso se estableció por medio de Tratados.

El señor ALBA: — Se va a preguntar a la Cámara si acuerda se prorrogue la sesión hasta que termine el señor Azaña.

Se advierten discrepancias en varios lados de la Cámara, y el señor Alba dice que si se prorroga hasta terminar el asunto, por su parte no hay inconveniente.

El señor GIL ROBLES entiende que debe ser contestado hoy el señor Azaña, porque se ha convertido de acusado en acusador y ha hablado de desconsideraciones que no se han tenido con él.

Después de algunos límbos, se suspende la sesión a las nueve de la noche para continuarla a las diez y media, quedando el señor Azaña en el uso de la palabra.

Los republicanos de izquierda aplauden al señor Azaña y vitorean a la República.

LA SESION NOCTURNA. — CONTINUO SU DISCURSO EL SR. AZAÑA

A las 10'35 reanuda la sesión el señor ALBA.

Gran concurrencia. En el banzo azul, la mayoría de los ministros. No asiste el señor Lerroux.

El señor ALBA: — Al interrumpirse la sesión estaba refutando los cargos que se me hacen por haber socorrido a los emigrados portugueses, tanto en su aspecto político como en el gene-

ral. Había dicho que aquel socorro no podía interpretarse como una relación política con ellos.

Examina las veces que ha ocurrido esto entre España y Portugal.

Tenemos el precedente de hace un siglo. El año 48, como consecuencia de una revolución, los emigrados fueron auxiliados en Portugal y en Francia. Entre aquellos Gobiernos y el español hubo un cambio de notas de carácter amistoso, que motivaron dos R. O. del Gobierno español legalizando los auxilios a los emigrados políticos, y esto se ha venido haciendo siempre en España y Portugal.

Los emigrados de la sublevación de Badajoz del 78 fueron pensionados por el Gobierno portugués con 400 reis.

Igual ocurrió cuando en 1930 fracasó el movimiento de diciembre. Los militares españoles sublevados fueron recibidos en lugares oficiales y nadie intentó venir a la Prensa española a tratar de la cuestión.

Pues bien; esto lo ha hecho aquí en España una persona, el ministro de la Gobernación, en una entrevista que concedió a un periodista portugués. (Rumores.)

El señor VAQUERO: — S. S. quiere que le diga el significado de aquella entrevista, pero no se lo digo.

El señor AZAÑA: — No voy a polemizar ahora. Esos auxilios se han prestado incluso en "casus belli".

Que el ministro de la Guerra haya usado de los fondos secretos se podrá decir que es un delito; pero no habrá ningún jurista que lo mantenga.

Al señor Lerroux como a mí nos falta la flexibilidad del foro, por no haber ejercido nunca la profesión de abogado.

Los fondos reservados no están en el cajón de la mesa del ministro como cree la gente; pero la realidad es que de su empleo no hay que dar cuenta. Por tanto, no puede convertirse en delito hacer uso público de unos fondos que son secretos y que siempre se dedicaron a socorros y a atenciones de humanidad. ¿Que esto es malversación? Claro que en una Cámara política se puede mantener esto; pero el ministro de Trabajo que es un jurista ¿qué opina de la cuestión?

El señor ANGUERA DE SOJO: — Podría ser.

El señor AZAÑA: — ¿Es o no es? Eso de podría...

El señor ANGUERA DE SOJO: — Mientras son secretos, claro; pero si se divulgan y no se destinan a los fines del Ministerio de la Guerra... (Aplausos de la Ceda.)

El señor AZAÑA: — ¿Cree el señor Anguera de Sojo que soy un malversador? (El señor Anguera de Sojo hace gestos negativos.) ¿Lo cree S. S.?

El señor ANGUERA DE SOJO: — Yo advertí todo lo que tenía que advertir.

El señor AZAÑA: — Si lo que yo hice fué malversación, ¿cómo ha de calificarse lo hecho por este Gobierno y por el actual ministro de Hacienda al poner a disposición de la Presidencia del Consejo millón y medio de pesetas que han quedado sobrantes del Banco de España y que debían ingresar en el Tesoro? De esto, lo menos que pudo hacer es dar cuenta a las Cortes.

El señor ALBA: — No se aparte S. S. de los términos de su defensa.

El señor AZAÑA: — Yo no hago más que comparar.

El MINISTRO DE HACIENDA: — Pido la palabra.

El señor AZAÑA: — Con lo dicho quedan apuntados suficientes datos para juicio.

Todavía se sigue socorriendo a los emigrados portugueses siendo ministro de la Guerra el señor Lerroux, y me asombra que lo que yo hice y se considera delito, no lo sea ya.

No es un delito que un Gobierno haga una política u otra en el orden internacional, aunque sea funesta.

¿Compromisos anteriores? ¿Contratos? ¿En contra de quién? ¿Del Gobierno provisional o del Comité revolucionario?

El actual presidente formó parte del Comité revolucionario. No está presente, pero les consta a sus amigos. Yo no voy a responder de la falta de fe de otros. ¿Por qué no declara en el sumario el señor Lerroux, que era ministro de Estado?

Tampoco está presente el señor Rocha, que entonces era embajador de Portugal.

En este momento entra en el salón el señor Rocha, y el señor Azaña le dice:

— Señor Rocha: ¿le dió el Gobierno provisional alguna instrucción para que amparara a los revolucionarios portugueses?

El señor ROCHA: — Ni las hubiera yo recibido.

El señor AZAÑA: — Esa independencia del fuero portugués ha sido, es y será siempre sagrada para nosotros.

Lamento que no esté presente el señor Lerroux, porque es a quien corresponde, como ministro de Estado que fué, la defensa del Gobierno provisional en esta materia. Pero si no está presente, por lo que sea, si no la quiere tomar, la tomaré yo, la tomaremos nosotros y los de la oposición.

La causa pública obliga a recoger herencias y no siempre gratas. Yo no he hablado ni hablaré nunca de lo que he padecido.

No estamos ante ningún Tribunal, sino en un Parlamento; pero es que se podrá dar el espectáculo impresionante, sin precedentes, de que un

MARTA EGGERT

Su mejor film

LA PRINCESA DE LA ZARDA

Gobierno formule contra otro que lo ha precedido, la acusación de que ha realizado un acto ofensivo para otro país.

El señor GIL ROBLES: — Eso no lo dice nuestra proposición. El señor AZAÑA: — Pero aquí se ha dicho. Yo afirmo que no es admisible que un Gobierno autorice con silencio y no rechace a fondo tal especie, a no ser que se busque la complicación entre los partidos políticos.

No está presente el señor Lerroux. He de decir simplemente que, dando cuenta de lo que hay en esto de las luchas de partidos, de exaltación de pasiones, no me he quedado nunca; pero he de decir que cuando me persigan se haga sin entrar en determinados terrenos que son demasiado especiales.

En el orden personal toda esta sánia me enaltesce y me engrandece en el orden político. Me váis a hacer una personalidad que por mí mismo no merezco. Me habéis ahorrado mucho trabajo. ¡Lo que yo hubiera tenido que trabajar para ganar los adeptos y la Tribuna que me habéis creado con vuestra persecución!

Lo que extraña es que, partiendo el ataque de un grupo al que ninguna consideración hemos de merecer, lo secundan quienes no se dan cuenta de lo que significa esta política hostil a la República.

Si ponemos la conciencia republicana a ochenta atmósferas otra vez, la riada barrerá mucho de lo que nosotros respetamos en el Gobierno.

Ante los rumores e interrupciones que le hacen, dice:

— No interrumpáis, lo aprenderéis a vuestra costa.

A vosotros os toca daros cuenta de lo que ocurre, de lo que puede ocurrir, y no dar estos espectáculos que parecen una alcaldada de pueblo.

Voy a terminar. En un pueblo se hallaba la política dividida en dos bandos irreconciliables y el que mandaba se vio obligado a dimitir. En el pueblo había un saludador a quien el vulgo atribuía la virtud de curar la rabia en los perros y en las personas a quienes mordía. Al entrar en el Poder el bobo del alcalde ordenó al saludador que declarara rabiosos a todos los del bando contrario.

El saludador es aquí el señor Alarcón y el alcalde el señor Lerroux. (Aplausos en las oposiciones.)

OTRAS INTERVENCIONES

El señor HIDALGO, ministro de la Guerra, niega que tuviera conocimiento del contrato del señor Echevarrieta. Afirma que ni el general López Gómez ni el coronel Barbero le dijeron nada de este asunto.

Confirma que se ha seguido y se sigue socorriendo a los emigrados portugueses; pero que en su caso se trata de hombres inválidos. No sé — dice — si los otros socorros eran análogos. (Aplausos de la mayoría.)

El señor SAMPER: — Me tiene sin cuidado todo en esta cuestión, en la que no votaré porque soy miembro del Tribunal de Garantías.

No considero esto crisis de Régimen. Lo que ocurre es que el señor Azaña sigue confundiendo el Régimen con su persona.

Niega conocer el telegrama aludido por el señor Azaña, y termina recordando otra anécdota diciendo: "El discurso de Azaña ha sido tan largo que se olvida el principio y no hemos comprendido el final". Más que una defensa ha sido un desahogo.

Interviene el señor CASARES QUIROGA, quien dirige palabras de gratitud a los firmantes de las proposiciones que dan motivo para que su modesta persona vaya unida a la del señor Azaña, con quien está completamente solidarizado.

Espera aportar datos para hallar una posición de serenidad y, en este caso, demostrar lo gratuito del comportamiento del fiscal al apuntar la responsabilidad de los ministros y no señalar cuáles.

Además, aparece en este asunto un extremo que parece no queréis que se aclare. (Rumores.)

Yo argumento con palabras del juez y afirmo que esas armas no por han movido ni se han usado ni por portugueses ni por chinos, ni por comunistas ni por nadie, y permanecieron en aquel lugar hasta que fueron recogidas por el Consorcio.

No me explico cómo la Dirección de Seguridad, si sabía que estaban allí esas armas, no las mandó retirar al cumplirse los dos años y acabarse el permiso de exportación. ¿Cómo es que aparecieron después en la Ciudad Universitaria y en poder de los socialistas, como vosotros decís?

UNO DE LOS MAXIMOS ACONTECIMIENTOS DE 1935

Franciska Gaal

(la protagonista de las joyas de la pantalla "Paprika" y "Verónica"), en su más maravillosa creación

Desfile de Primavera

El pasado glorioso del Imperio Austro-Húngaro.

Humor, música deliciosa, un delirio de espectáculo!

EL DOMINGO

SOCIAL Y FRONTON

Nosotros no comprometemos a la República. La comprometieron los republicanos que publicaron las notas del cinco de octubre.

Yo he desempeñado mis cargos desde que vino la República honradamente. He colaborado lealmente y cuando dimitieron el señor Maura y el presidente del Gobierno provisional por la discusión del artículo 26 de la Constitución, yo, que era gobernador de Barcelona, dije ante los periodistas que me solidarizaba con aquella actitud, que respondía a mis ideales.

Yo colaboré con lealtad, pero nunca pertenecí a Acción Republicana. Colaboré en beneficio de mi patria y nos comportamos con respeto mutuo. No me arrepiento de aquella colaboración y no hay derecho, por tanto, a arrojar a la cara a un ciudadano los servicios prestados a la patria.

El fiscal del Tribunal Supremo actúa con imparcialidad.

Yo acusé a los procesados del diez de agosto como mi conciencia me lo aconsejó y eso honra tanto al señor Azáña como a mí. Yo retiré o mantuve mis acusaciones según me pareció. Si hubiera recibido la más ligera coacción hubiera dimitido el cargo. El Gobierno no podía entrar en la acusación, porque era ajeno a sus funciones.

En el asunto que se discute, la Cámara no trata de sentenciar sino de ver si se debe acusar. Es como si dijéramos el antecesor de la responsabilidad ministerial.

No me explico cómo un país que condena la guerra puede exportar material de guerra. (Risas.)

Se ocupa de las negociaciones llevadas a cabo por el Consorcio y dice que no ve la razón del por qué no se les exige que no se venda ningún material cuyo destino se ignora. Quiénes hicieron esas ventas sin recoger antecedentes incurrieron en una negligencia que pudo ser nefasta.

Justifica la actuación del señor Aizpín remitiendo el sumario sin romper el sobre.

El señor Azáña, en su defensa, se ha olvidado de mis buenos servicios a la patria.

Me someto a la resolución de la Cámara. (Aplausos de la mayoría.)

El señor MARRACO.—Yo retiré los fondos del Banco cuando llegó el momento reglamentario; pero disponiendo que por una orden ministerial se indicara el destino que había de dársele.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA.—Tiene la palabra el señor Moutas.

El señor MOUTAS.—Como hace unos momentos ha abandonado el salón de sesiones el señor Azáña acompañado del señor Casares Quiroga, ruego a la Presidencia que se suspenda la sesión para continuarla mañana.

El PRESIDENTE.—En efecto; si seguimos sería difícil terminar, ya que acabaríamos muy tarde, pues han pedido la palabra once diputados. Por ello estimo acertada la suspensión.

Los monárquicos protestan; pero el señor Alba levanta la sesión a la 1'35 de la madrugada.

LA GRAN PELICULA U. F. A. DEL AÑO

La Princesa de la Zarda

Por la deliciosa estrella

MARTA EGGERT

(LA VOZ DE ORO DE LA PANTALLA)

que realiza en este film, según la crítica del mundo entero, su mejor creación.

Nada se ha escatimado para filmar esta versión de la tan famosa y universalmente conocida opereta.

Todas sus escenas, magníficamente logradas, son un alarde de lujo y fastuosidad.

La célebre marca UFA la presenta como su PELICULA BANDERA del año y la Empresa de los Teatros

Bretón y Moderno

tiene a orgullo presentarla en Logroño.

NO FALTE A ESTE ACONTECIMIENTO

UNICO DIA EL PROXIMO DOMINGO UNICO DIA

Encargue HOY mismo su localidad, se agotarán rápidamente.

La animación fué ayer extraordinaria en los pasillos de la Cámara.-- Después de las sesiones de la tarde y de la noche, las personalidades políticas emitieron juicios acerca del discurso del señor Azáña.-- Otras notas parlamentarias

Madrid, 20.—Variar horas

ACUERDOS DE LA COMISION DE PRESUPUESTOS

La Comisión de Presupuestos celebró esta mañana, en el Congreso, una reunión e informó favorablemente el proyecto de ley de la Presidencia relativo a los porteros y subalternos. Se acordó nombrar ponente para ese proyecto de ley al señor Pedregal.

Se aprobó un crédito de 40.000 pesetas para los gastos de la Presidencia.

Se nombró una Ponencia encargada de resolver otros diversos asuntos, principalmente para la concesión de créditos con destino al pago de los agentes de Seguridad y Vigilancia de la Generalidad de Cataluña que han sido reintegrados al servicio del Estado. Para este asunto fué nombrado ponente el señor Villalonga.

También se nombró una Ponencia para estudiar los créditos solicitados para restablecer la Comandancia de la Guardia civil en Africa. Forman parte de dicha Ponencia los señores Teire y Romualdo de Toledo.

Igualmente se acordó solicitar algunos datos de la Junta Nacional del Puro Obrero con referencia a la prórroga de la ley de 7 de julio de 1934.

REUNION DE LA COMISION DE PUBLICIDAD

En el Congreso se reunió también esta mañana la Comisión especial que entiende en el proyecto de ley de Publicidad. A la una de la tarde terminó la reunión, y el señor Gil Robles, dijo a los periodistas:

—Casi todo el tiempo de la reunión lo hemos invertido tratando de la materia sobre reglamentación de la censura. Se han aprobado en principio las líneas generales, que redactará el señor Lucía como ponente. También se aprobaron los requisitos necesarios para clasificar los impresos que no sean periódicos y en todo lo referente a comunicaciones a las autoridades, particulares y Corporaciones.

EXTRAORDINARIA EXPECTACION ANTE EL DEBATE SOBRE EL ALIJO DE ARMAS

El debate anunciado para hoy despertó verdadero interés en la opinión. En la calle, a pesar del día lluvioso, se concentró numeroso público desde mediodía, por si lograba tener acceso al Congreso. Llegaron a reunirse en la sala más de 200 personas para disputarse los 36 puestos que habían de ocupar en la tribuna. En esta se sentaban en primer término algunas señoras. Los guardias habieron de intervenir varias veces para que la normalidad no se turbara.

Los poseedores de invitaciones, para entrar en las tribunas, acudieron a las tres de la tarde, formando asimismo cola para conseguir buen sitio. Se originó un pequeño conflicto con motivo de una duplicidad de invitaciones. Se habían dicho que valían las del día 19 y posteriormente se repartieron otras con la fecha del día 20. Los poseedores de las primeras acudieron a la Cámara, dando lugar a numerosas reclamaciones. Los diputados que habían repartido aquellas hicieron múltiples gestiones para evitar el conflicto, pero sin conseguirlo, pues la Presidencia dio orden terminante de que sólo fueran respetadas las invitaciones de fecha de hoy.

Los profesionales de la cola del Congreso hicieron un magnífico negocio. Los puestos se cotizaban espléndidamente y hubo quien llegó a pagar por uno de ellos 25 duros.

En los pasillos la animación fué extraordinaria, viéndose infinidad de personas que no concurrían desde hace mucho tiempo.

Muchos diputados de las Constituyentes de matiz republicano acudieron en su mayoría. También acudieron algunos diputados socialistas.

A las cinco menos cuarto llegaron

a la Cámara los señores Azáña y Casares Quiroga.

Al ser reconocidos por las gentes situadas en los alrededores, se les ovacionó, mientras se oían también manifestaciones contrarias.

Al penetrar los señores Azáña y Casares en los pasillos fueron llevados casi en volandas por sus correligionarios hasta el guardarrropa.

Al entrar el señor Azáña en el Congreso, alguien le dijo que se habían vendido los primeros puestos de la cola a ciento veinticinco pesetas.

El expresidente del Consejo contestó:

—Pues será cosa de intervenir la taquilla.

Tanto el señor Azáña como el señor Casares Quiroga siguieron hablando con sus amigos y correligionarios hasta el momento de comenzar el debate.

El señor Casares Quiroga, en tono humorístico, dijo que quizá les acusaran también de lo que estaba ocurriendo en Alemania.

El señor Azáña, asediado por los periodistas, dijo que había solicitado del señor Alba hablar sin limitación de tiempo y dió a entender que había conseguido la autorización.

El señor Barcia conferenció con el señor Alba, pidiéndole no hubiera para el señor Azáña coacciones de tiempo ni de materia.

El señor Alba preguntó cuánto tiempo necesitaba el señor Azáña para su intervención y le contestaron que por lo menos un par de horas.

Después del señor Azáña iban a hablar los señores Casares, Ventosa, Izquierdo Jiménez, Maura, Lara y Martínez Barrio, como exministros del Gobierno provisional.

El señor Gil Robles supeditaba su intervención a la marcha del debate, así como la actitud de otros grupos parlamentarios.

AL INTERRUPTIR SU DISCURSO EL SEÑOR AZAÑA ES MUY FELICITADO

Al interrumpir su discurso el señor Azáña, entre los diputados de Izquierda se produjo un momento de entusiasmo, dándose vivas a la República y a los hombres honrados.

Recibió infinidad de felicitaciones. El señor Maura, después de felicitarle, se unió a los que vitoreaban a la República.

Los diputados socialistas que habían asistido a la sesión también se sumaron a estas manifestaciones.

Cuando abandonó el Congreso el señor Azáña los grupos le acompañaron hasta la puerta, donde volvieron a repetirse las vivas y ovaciones.

También el señor Martínez Barrio felicitó al señor Azáña, uniéndose a los vivas a la República.

El señor Azáña, en un momento que pudo hablar con los periodistas, dijo:

Estoy satisfecho, más que de mi discurso de estas manifestaciones de republicanismo entusiasta.

Esta noche continué el discurso y no sé aún el tiempo exacto que invertí. Tengo todavía muchas cosas que decir.

EL SEÑOR LERROUX ANUNCIA QUE NO PODRIA ASISTIR A LA SESION DE LA NOCHE

Al interrumpirse la sesión, se retiró el señor Lerroux.

Se le preguntó si vendría a la sesión nocturna y dijo:—No sé; estoy muy cansado. Si me encuentro bien vendré a las diez.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR SAMPER

El señor Samper se limitó a decir que esta noche, antes de reanudar la sesión, examinará el testimonio del sumario en la parte en que, según el señor Azáña, consta la declaración sobre la existencia de un telegrama cursado por él cuando era presidente del Consejo.

EL SEÑOR ANGUERA DE SOJO FELICITADO

Al salir a los pasillos el señor Anguera de Sojo recibió aplausos de sus amigos.

DICE EL SR. MARTINEZ BARRIO

Al abandonar la Cámara el señor Martínez Barrio fué preguntado nuevamente sobre la opinión que le merecía el discurso del señor Azáña.

El señor Martínez Barrio contestó:—Magnífico de forma y de método.

Se le preguntó si tendría consecuencias en relación con la Unión Republicana y replicó:—El discurso tendrá gran resonancia en la opinión al ser conocido, como la ha tenido en la Cámara, aunque pretendan negarlo.

Respecto a la unión, mejor dicho a la coincidencia, de los republicanos, son cosas ya pasadas y el anuncio de la boda se conocerá cualquier día.

LOS SEÑORES GIL ROBLES Y ALBA, CONFERENCIAN

A la una de la madrugada, los señores Gil Robles y Alba tuvieron una larga conferencia, y a la salida el señor Gil Robles dijo a los periodistas que seguramente no podría hacer uso de la palabra esta noche, porque son muchos los oradores que la tienen solicitada y habrá que oír además las correspondientes rectificaciones.

OPINIONES SOBRE EL DISCURSO DEL SEÑOR AZAÑA

Al terminar la primera parte de su discurso el señor Azáña, muchos diputados salieron a los pasillos, comentándolo.

El señor Guerra del Río dijo:—El señor Azáña se ha ganado a pulso el voto favorable de la minoría radical a la proposición acusatoria, debido a sus ataques a los señores Hidalgo, Samper y Lerroux. La minoría tenía el propósito de votar en contra de la proposición; pero en vista de su actitud, ha acordado votar a favor. Supongo que le contestará el Gobierno.

El señor Velasco decía:—Una admirable pieza jurídica, aunque algo extensa.

El señor Maura:—La segunda parte del discurso ha sido igualmente admirable que la primera. Sin embargo, creo que no tendrá consecuencias políticas inmediatas y que se formará la Comisión de veintidós diputados.

Don Cirilo del Río:—Hablaré para explicar mi voto. Todo quedará reducido al nombramiento de la Comisión parlamentaria.

El señor Goicoechea:—Un discurso de un leguleyo.

El señor Calvo Sotelo:—El señor Azáña se ha defendido como un picafeitos.

El señor Gil Robles:—No emito juicio alguno, porque estoy dispuesto a intervenir esta misma noche. Lo que puedo asegurar a ustedes es que esta noche quedará resuelto el asunto, sea como sea.

Preguntadas varias personalidades sobre el discurso del señor Azáña, dijeron:

El señor Martínez de Velasco:—Desde luego, ha tenido una importancia extraordinaria. Tanto que no hay más remedio que tomar en consideración la proposición para aclarar muchas de las cosas que ha dicho.

Don Emiliano Iglesias:—No he tenido agilidad mental para dominar la situación política y parlamentaria ni audacia para conseguir una postura en los dos polos sobre los que gira el debate. Ya he dicho antes que en el testimonio no había nada penable, pero después de escucharle ha agravado su situación.

El señor Villanueva:—Nosotros no somos jueces y no podemos enjuiciar; pero el discurso es maravilloso y encontrará mucho eco en la gente de la calle.

El conde de Rodezno:—Se han empeñado en levantar un pedestal a Azáña y lo han conseguido esta tarde.

El señor Martínez Barrio:—Ha sido un discurso difícilmente igualable.

El señor Calderón:—No quiero opinar, pero diga usted que el señor Azáña es un hombre de un talento extraordinario.

El conde de Romanones:—Desde luego, muy bien; pero me ha gustado más la parte ofensiva que la defensiva.

El señor Gordo Ordás se mostraba muy satisfecho. Consideraba que había sido interrumpido el discurso precisamente en uno de los puntos más interesantes, el relativo a las relaciones con Portugal.

Don Cirilo del Río dijo que le parecía muy bien el discurso; admirable, como propio de un hombre de su mentalidad.

El señor Chapaprieta se limitó a decir:—Largo, muy largo.

El señor Royo Villanova:—Indudablemente el señor Azáña es el orador que mejor construye en castellano. Ha estado muy bien. Ahora, que después de dos horas y media de discurso, todavía no sabemos quién compró las armas y a quién se las vendió el Gobierno.

El señor Primo de Rivera:—Si los monárquicos pretendían enfrentar a Azáña con los radicales y la "Ceda" para que aquél mostrase su superioridad, lo han conseguido.

El ministro de Industria:—Es un hombre que tiene tal habilidad para tergiversar las cosas, que consigue fácilmente sus propósitos. Ha hablado de dos contratos y no ha existido nunca más que uno. Lo que ocurrió es que el señor Echevarrieta cedió una parte al señor Souhí en uso de su derecho y cada uno pagó unas cosas.

LA MINORIA SOCIALISTA SE REINCORPORARA AL PARLAMENTO

Parece cosa resuelta la reincorporación al Congreso de la minoría socialista.

Un diputado de los partidarios de esta tendencia ha dicho que esto se producirá en un plazo muy breve, porque la mayoría de las agrupaciones provinciales, en una proporción de más del 90 por 100, se han mostrado a favor de la vuelta al Parlamento.

Se dice que en la minoría ha causado disgusto que ayer celebrara una reunión la Directiva del grupo, y la mayor parte de los diputados no se hayan enterado hasta hoy de tal reunión y de lo tratado en ella.

EL SR. ALBA Y LOS PERIODISTAS

Al terminar la sesión el señor Alba recibió a los periodistas, diciéndoles que la sesión de mañana empezará a las cuatro en punto, y que en primer término hará uso de la palabra el diputado de la "Ceda" señor Moutas, para rectificar.

Después lo hará el señor Goicoechea y a continuación los restantes diputados que tienen pedida la palabra.

MAS NOTAS SALIENTES DEL DIA OFICIAL Y POLITICO

Madrid, 20.—12 noche

LA FIESTA ONOMASTICA DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Con motivo de celebrarse hoy la fiesta onomástica del jefe del Estado, el señor Alcalá Zamora no acudió esta mañana al palacio nacional, celebrándola en la más absoluta intimidad.

El jefe del Gobierno, acompañado de los ministros que se encuentran en Madrid, acudió al palacio nacional, firmando en los álbumes colocados al efecto. También lo hicieron los subsecretarios de los distintos departamentos, directores, generales, Cuerpo diplomático e infinidad de personas de todas clases sociales que quisieron testimoniar de esta forma su adhesión al jefe del Estado.

LA REUNION DE LOS MINISTROS RADICALES

En la Presidencia del Consejo se celebró esta mañana la anunciada reunión de los ministros radicales.

Con el señor Lerroux quedaron reunidos a las diez y media de la mañana los ministros de Estado, Marina, Gobernación, Industria, Comunicaciones y Hacienda.

A las doce y media salió el señor Rocha y dijo que iba a realizar la visita protocolaria al embajador del Brasil.

Un periodista le preguntó si había sido muy interesante la reunión, y el señor Rocha respondió:

—En efecto, ha sido muy interesante; pero no añaden ustedes los lápicos, porque yo nada les diré ni creo que tampoco se lo dirán mis compañeros.

Quince minutos después finalizó la reunión. Salió el señor Lerroux con los demás ministros radicales, y el señor Jálón dió la siguiente referencia:

—Hemos cambiado impresiones sobre todas las cuestiones de gobierno y de índole parlamentaria planteadas en la actualidad. Yo no puedo anticiparles ninguno de los acuerdos adoptados y sólo puedo decirles, como noticia de interés periodístico, que esta tarde el ministro de Hacienda leerá en el Congreso el proyecto de prórroga trimestral del presupuesto, según acuerdo tomado en uno de los últimos Consejos.

Dada esta referencia por el ministro de Comunicaciones, los periodistas

es un hombre de un talento extraordinario.

El conde de Romanones:—Desde luego, muy bien; pero me ha gustado más la parte ofensiva que la defensiva.

El señor Gordo Ordás se mostraba muy satisfecho. Consideraba que había sido interrumpido el discurso precisamente en uno de los puntos más interesantes, el relativo a las relaciones con Portugal.

Don Cirilo del Río dijo que le parecía muy bien el discurso; admirable, como propio de un hombre de su mentalidad.

El señor Chapaprieta se limitó a decir:—Largo, muy largo.

El señor Royo Villanova:—Indudablemente el señor Azáña es el orador que mejor construye en castellano. Ha estado muy bien. Ahora, que después de dos horas y media de discurso, todavía no sabemos quién compró las armas y a quién se las vendió el Gobierno.

El señor Primo de Rivera:—Si los monárquicos pretendían enfrentar a Azáña con los radicales y la "Ceda" para que aquél mostrase su superioridad, lo han conseguido.

El ministro de Industria:—Es un hombre que tiene tal habilidad para tergiversar las cosas, que consigue fácilmente sus propósitos. Ha hablado de dos contratos y no ha existido nunca más que uno. Lo que ocurrió es que el señor Echevarrieta cedió una parte al señor Souhí en uso de su derecho y cada uno pagó unas cosas.

LA MINORIA SOCIALISTA SE REINCORPORARA AL PARLAMENTO

Parece cosa resuelta la reincorporación al Congreso de la minoría socialista.

Un diputado de los partidarios de esta tendencia ha dicho que esto se producirá en un plazo muy breve, porque la mayoría de las agrupaciones provinciales, en una proporción de más del 90 por 100, se han mostrado a favor de la vuelta al Parlamento.

Se dice que en la minoría ha causado disgusto que ayer celebrara una reunión la Directiva del grupo, y la mayor parte de los diputados no se hayan enterado hasta hoy de tal reunión y de lo tratado en ella.

EL SR. ALBA Y LOS PERIODISTAS

Al terminar la sesión el señor Alba recibió a los periodistas, diciéndoles que la sesión de mañana empezará a las cuatro en punto, y que en primer término hará uso de la palabra el diputado de la "Ceda" señor Moutas, para rectificar.

Después lo hará el señor Goicoechea y a continuación los restantes diputados que tienen pedida la palabra.

Teatro Bretón

Gran Compañía Lírica

SAGI - BARBA

Tres únicos días de actuación

25, 26 y 27 de marzo de 1935

ESTRENOS

La del Manojó de Rosas

SOL EN LA CUMBRE y ESTRELLAS Y NUBES

Actuación de don Emilio SAGI-BARBA el día 26 en la sesión vermouth con LA DEL SOTO DEL PARRAL

ABONO.—Queda abierto a partir de hoy, para los tres días de actuación.

Los abonados a la compañía anterior tienen reservadas sus localidades HOY y MAÑANA, admitiéndose nuevos abonados los días 23 y 24.

Encargos en la Contaduría del Teatro. Teléfono 1156

LA SENTENCIA POR LOS SUCESOS DE AGOSTO

En la mañana de hoy ha sido facilitada por la Subsecretaría de la sala sexta del Tribunal Supremo, la parte dispositiva por los sucesos del 10 de agosto.

Dice la sentencia así:

“Fallamos que debemos condenar y condenamos al procesado don Emilio Barrera a la pena de muerte como jefe de un delito de rebelión militar propuesto y castigado en el número 1 del artículo 238 del Código castrense; a don Manuel Fernández Silvestre, a la pena de 24 años de reclusión mayor y accesorias y pérdida de empleo e inhabilitación absoluta a interdicción civil durante la condena, a don Carlos González Rueker, don Luis Cabanas Valle y don José Serrano Pascual, a la pena de 20 años y un día de prisión mayor, con las mismas accesorias de pérdida de empleo e inhabilitación absoluta e interdicción civil durante la condena, como autores de un delito consumado de rebelión militar propuesto y condenado en el apartado segundo del artículo 238 del Código marcial; a don Manuel Romero y Tejada, a don Gabriel de Benito e Ibáñez de Aldaco, a la pena de 8 años de prisión mayor, con las accesorias de separación del servicio y suspensión de todo cargo y derecho de sufragio durante la condena, como autores del delito de inducción a la rebelión militar, que señala y castiga el apartado segundo del artículo 240 del repetido Código, y a don Pedro Manella Duguesde, como autor del delito de rebelión militar en grado de tentativa, que define el número segundo del artículo 238 del Código del Ejército, a la pena de 6 años y un día de prisión mayor, con las accesorias de suspensión de todo cargo y del derecho de sufragio durante la condena, así como la pérdida de empleo, concediendo a todos los condenados los beneficios de la ley de Amnistía de 24 de abril de 1934, con las limitaciones a cuanto se refiere oportunamente la ley mencionada en el epígrafe VI del artículo único de la mencionada ley de gracia. Que debemos absolver y absolvemos por falta de acusación a don Ricardo Serrador, don Pablo Martín Alonso, don José Malcampo Fernández, don Miguel Morlans Labarra y don Ricardo Fernando García de la Vinuesa”.

LAS NEGOCIACIONES CON FRANCIA

No obstante los acontecimientos de carácter internacional, parece que las negociaciones franco-españolas se reanudarán tan pronto como regrese a Madrid el agregado comercial de la Embajada francesa.

LA RIOJA llega ahora a San Sebastián a mediodía y se vende en la Librería de Hijos de Aramburu, en el Bulevar, y Vda. de Ramón Rivero, Moraza, 17.

METRO - GOLDWYN - MAYER

PRESENTA TODOS LOS AÑOS UNA PRODUCCION GRANDIOSA EXTRAORDINARIA Y FUERA DE PROGRAMA, QUE CONSISTE EN EL MAYOR ACONTECIMIENTO CINEMATOGRAFICO DE LA TEMPORADA, LA QUE ESTE AÑO PRESENTA ES

L'Isle del Tesoro

CON WALLACE BEERY JACKIE COOPER LIONEL BARRYMORE LEWIS STONE

Una sucesión de escenas, de ensueño y de romance, que nos conducen y enseñan, con las artes de sus encantos, todas las bellezas que encierra la obra inmortal de Stevenson.

ESTE ESPECTACULAR ACONTECIMIENTO

EL DOMINGO PROXIMO EN

OLYMPIA

(Encargue HOY MISMO sus localidades al número 1356.)

MUTUA DE SEGUROS AGRICOLAS

FUNDADA POR M. A. F. R. E.

DEVUELVE A SUS ASEGURADOS DE ACCIDENTES EL DIEZ POR CIENTO, EN INCENDIOS EL CINCO

HACE SEGUROS DE PEDRISCOS Y DE ACCIDENTES INDUSTRIALES.

El delegado, IGNACIO BALDA. Zurbano, 10, 1.º

III CRUZADA A TIERRA SANTA DEL 24 ABRIL AL 27 MAYO

EL PATRONATO PRO-JERUSALEM ofrece el mejor itinerario y la máxima comodidad de Barcelona a Barcelona en barco propio. Pida condiciones y folletos al Director del PATRONATO PRO-JERUSALEM, Escuelas, 18, Vitoria, o a don Tomás Monzonillo, Av. de las Adoradoras, núm. 1. LOGROÑO.

Del País Vasco Navarro

OBROS LEVANTISCOS

SAN SEBASTIAN.—Esta mañana, en las obras del nuevo hospital, se presentó un grupo de obreros que sin autorización del contratista se pusieron a trabajar, continuando la labor desoyendo las advertencias de los capataces, por lo que éstos se vieron en la precisión de avisar al Gobierno civil, de donde acudieron fuerzas que hicieron desistir a dichos obreros de sus proyectos.

Como algunos de ellos se insolentaban con los guardias, éstos practicaron cinco detenciones.

UN CARRO ARROLLADO EN UN PASO A NIVEL

Ayer por la tarde un tren de la línea de los Vascongados sufrió en las inmediaciones de Vergara un accidente debido a que se encontró sobre la vía con un carro tirado por bueyes, que fue arrollado, quedando completamente destruido y los animales muertos. El conductor del carro pudo tirarse a tiempo y evitar el ser arrollado.

DEL FERROCARRIL ESTELLA A MARCILLA

BILBAO.—De Madrid ha regresado el señor Pérez Arancibia, que fue a realizar gestiones para el ferrocarril de Estella a Marcilla.

Recordarán nuestros lectores que en Pamplona se acordó que este ferrocarril se hiciera de vía ancha. Pues ahora, ya en Madrid con esta base, los representantes alaveses han dicho que de no construirse el ferrocarril en vía estrecha, no lo subvencionan. Navarra se ha colocado del lado de los alaveses.

De manera que únicamente los vizcainos han quedado manteniendo el criterio del acuerdo de Pamplona, o sea que la construcción sea en vía ancha.

Alava decía en Madrid que, caso de realizarse el ferrocarril en vía estrecha, además de su subvención, incluso está dispuesta a financiarlo si el Estado no confiaba con medios.

El señor Pérez Arancibia ha conversado en Madrid con los parlamentarios vascos, los cuales le han comunicado que, construyendo el ferrocarril en ancho normal, es más fácil obtener el apoyo del Estado, y en cambio con el estrecho será muy difícil.

El señor Beltrán confirmó estas manifestaciones del señor Arancibia.

LA VISTA DE LA CAUSA POR ROBO EN UNA JOYERÍA

Esta mañana, ante el Tribunal de Derecho de la Sección segunda, formado por los señores Gómez Mariaca (presidente), Osorio y Salas, se vio la causa instruida contra Miguel Sancho Gutiérrez "Kuroki", Enrique Montaña, que se hace pasar por viajante, famosos escapadistas, que han sufrido varias condenas por delitos contra la propiedad, y Pedro López Aldea, Magdalena Zalduendi y Fernanda Bellesteros, los dos primeros autores y los tres últimos encubridores del robo cometido hará unos dos años en la joyería que el señor Moreno tiene establecida en la calle del Correo, apoderándose de alhajas y joyas por valor de 27.970 pesetas.

Una vez realizado el robo desaparecieron de la villa, dejando las alhajas en la "pensión" que en la casa número 9 de la calle de la Ronda tiene Magdalena Zalduendi, la que la misma noche del día en que se cometió el hecho alquiló un taxi y se dirigió a Burgos, donde tomó el tren, prosiguiendo el viaje a Madrid, en cuya capital hizo entrega de una cajita que contenía las alhajas y joyas robadas.

Verificadas las pruebas, que fueron desfavorables para los procesados, informaron el fiscal y los defensores.

El acto quedó pendiente de sentencia.

DICE EL GOBERNADOR DE VIZCAYA

Había visitado al señor Rico el alcalde de Guetxo, que le entregó una copia del acta de la reunión que hoy ha celebrado la Junta municipal de Sanidad.

En ella se hace constar que el estado sanitario de Guetxo es el anormal y que las bajas por enfermedad son las corrientes en esta fecha. Los casos de tífus registrados lo han sido en distintos barrios del término municipal. Por lo tanto, no existe un foco determinado de infección.

El origen de los casos de tífus se atribuye a las chirlas recogidas por los obreros en paro forzoso en las proximidades de los desagües de alcantarillas en el mes de febrero y que luego las vendían entre el vecindario. Estas cosas se les hacían, más que nada, por socorrer a los obreros.

Los atacados de tífus se hallan ya convalecientes y las personas relacionadas con ellas han sido vacunadas.

Asimismo nos dijo que anoche hubo, a consecuencia de una bronca, un intento de agresión entre un grupo de republicanos y otro de monárquicos en la Alameda de San Mamés.

Se han borrado varios libros subversivos.

Se han recogido numerosas hojas clandestinas contra la conferencia de García Sánchez.

ATROPELLO

En Villaro fué atropellado por la camioneta de la matrícula de Castellón número 1.286, propiedad de José Arnal, de Basauri, el niño de ocho años Evaristo Goicuria, que resultó con lesiones leves.

HALLAZGO DE UN CADAVER

En el barrio de Torrezabal, de Galdácano, y sobre el río Ibaizabal, ha aparecido flotando el cadáver de Pedro de Vizcarregui, que el día 27 de febrero pereció ahogado en el punto conocido por Olábarri.

El Juzgado se ha presentado en el lugar del hallazgo y ha ordenado el traslado del cadáver al depósito judicial.

FUGA DE UN PRESO

A las dos de la tarde, al descender del coche celular en la prisión de Larriaga, se dio a la fuga un preso que acababa de comparecer en la Audiencia.

Uno de los guardias civiles encargados de su custodia salió detrás de él, haciendo un disparo, con objeto de que se detuviera, pero el fugitivo siguió Zabalbide abajo y se metió en uno de los portales de la casa 11 o 13, desapareciendo.

REGRESO DE TROPAS

PAMPLONA.—A Estella han llegado las compañías del Batallón de Montaña número 7 que guarnecen dicha plaza y que se hallaban en Asturias desde el mes de octubre.

Se les hizo un cariñosísimo recibimiento.

De la Alcaldía

El señor alcalde, don Juan Grau, nos ha facilitado la siguiente nota:

En la mañana de hoy he recibido la visita de los señores presidente y secretario de la Asociación de Labradores, los cuales me han rogado se vigile a los guardas particulares, a fin de que si no cumplen con los requisitos necesarios, dejen de prestar este servicio, y como parece ser que dichos guardas son nombrados para de esta forma no estar incluidos en el impuesto municipal de Guardería Rural, que cada vez resulta más elevada, con perjuicio de los demás propietarios, he ordenado al señor alcalde de campo dictar normas a sus subordinados para que fiscalicen si efectivamente prestan otros servicios que aquellos que les están encomendados, para que en su caso, se tomen las determinaciones pertinentes.

Tengo recibida carta del señor ministro de Comunicaciones don César Jalón, en la que me manifiesta, se pueden iniciar las obras de reforma de la Plaza de Correos, y a tal fin, he encargado al señor arquitecto municipal realice el pertinente proyecto para empezar aquellas lo más rápidamente posible, consiguiendo con ello aliviar en parte la crisis de paro obrero que se deja sentir en la ciudad.

A instancias de los vecinos del barrio de El Cortijo, he dado las pertinentes órdenes para que lo más pronto posible sea arreglado el reloj de torre existente en dicho barrio, que desde hace bastante tiempo no funciona con toda normalidad, ocasionando perjuicio a los vecinos, esperando que en plazo brevísimo quede subsanada tal deficiencia.

También he escrito carta al señor Jalón, interesándole gestione el establecimiento de teléfono en dicho barrio, y al diputado a Cortes don Tomás Ortiz de Solórzano, rogándole que forme de activar los expedientes de construcción de Escuelas en Varea y Casas Baratas y un asunto relacionado con las Cantinas Escolares de la ciudad.

TEATROS Y CINES

El programa cinematográfico pasado ayer en la pantalla del Cinema Social fué todo el del gusto del público.

La película de espionaje base del maldito, está realizada con verdadero primor cinematográfico. El asunto se desarrolla felicísimamente para que, así como avanza, vaya ganando en interés. Sin haberse juntado actores "divos", todos ellos dan extraordinario relieve a sus papeles.

El "film" agradó francamente y otro tanto ocurrió con los de complemento.

En el Teatro Bretón, en funciones venmouth y noche, actuarán hoy los coros de cosacos del Don "Platoff", que llegan a esta ciudad tras una triunfal tournée.

El programa que han de interpretar es singularmente sugestivo, como en día pasado apuntábamos, y no hay que decir que la ejecución será impecable, pues los coros son muy nutridos y es-

CABARET MAIPU

MASANA, VIERNES, DIA 22

DEBUT de la bellísima artista

IDEAL MARY

DEBUT de la gentil y bella estrella

IMPERIALISTA

¡GRAN ACONTECIMIENTO! DEBUT DE

ELISA DE LANDA

de quien "Heraldo de Madrid", en su número del martes último, decía lo siguiente:

"Bellísima y espiritual artista, primer premio, medalla de oro en el concurso que se celebró no hace mucho en COLISEUM. Después de tan merecido triunfo profesional, ELISA DE LANDA marchó a Italia, venturosamente contratada, y allí ha obtenido grandes triunfos, como era de esperar de su arte, su juventud y su belleza."

MAÑANA, TODOS AL "MAIPU"

tán integrados por voces de la mejor calidad.

Ha sido muy copiosa la venta de localidades en el Ateneo. Lo ha sido también la recogida hecha por los abonados y lo será asimismo la que hoy se hará en taquilla, pues sólo excepcionalmente se celebra un acto de la categoría artística del que nos ocupa.

C. M. O.

Una sesión confidencial del Ayuntamiento

El alcalde, deferente con la petición formulada por un concejal de los recientemente reincorporados, convocó a una sesión confidencial, que se celebró ayer, a las siete y media de la tarde, con el fin de desarrollar una pregunta sobre determinados extremos de la compra de terrenos del Viejo Seminario para la construcción de un edificio destinado a Gobierno civil, y con la alineación a que ha de someterse dicha obra en el Muro de la Mata.

De las aclaraciones que se pidieron y explicaciones que fueron dadas por el alcalde, hallarán noticia nuestros lectores en la reseña de la sesión ordinaria que se celebrará hoy, pues en ella, de modo público, se reproducirá la esencia de lo ocurrido ayer confidencialmente.

Lo que sí podemos adelantar es que, según nuestra información, el concejal que formuló la pregunta quedó satisfecho de las explicaciones que, sobre el aspecto económico de la cuestión, le fueron dadas.

Avisos y Noticias

Las grandes simpatías con que contaba don José Angel Carballo y sus familiares, se pusieron ayer de manifiesto en el acto de conducir al cementerio el cadáver de aquél, ya que en la comitiva fúnebre, que era numerosísima, se veían personas de todas las clases sociales, entre ellas numerosos sacerdotes.

Presidió el duelo el tío del extinto don Pedro, presbítero; su sobrino político don Bonifacio Marín y el íntimo de la familia don Alfonso Castilla, también presbítero.

A los muchos testimonios de pésame que recibió la familia doliente unimos el nuestro muy sincero.

Agrupación Femenina Republicana

Hace saber a todas sus afiliadas y simpatizantes, que el día 26 del corriente, a las siete y media de la tarde, en su domicilio social, Hermanos Moroy, 8, 1.º, con el fin de conmemorar el aniversario de su fundación oficial, dará una conferencia, la directora de la Escuela Normal del Magisterio, doña María Cebrián. Disertará sobre el tema "Lautismo-Coeducación".

Quedan invitados todos los republicanos y afeines.

Por la Directiva: la presidenta, Mercedes Amat; la secretaria, Piedad Yecora.

Hoy, jueves, a las 6'30 de la tarde, se celebra en el Casino de Clases una velada a cargo del formidable excentricoparodista e imitador "Toti".

La Directiva invita a los señores socios y a sus familias.

Aguas Minerales sise, pre frescas FARMACIA DR. PERUCHA

Regresó de Arnedillo con su señora el doctor Ramírez, concejal interno del Ayuntamiento de esta ciudad.

EMILIO CASAS

ESPECIALISTA EN PIEL, SIFILIS Y VENEREO

MURO DE LA MATA, 8. DE 11 a 1.

SE VENDE UN PISO PRIMERO en el Muro del Carmen, con tres balcones. Informan en esta Administración.

Basada en motivo de salud, ha presentado la renuncia de cargo de fiscal municipal propietario del Juzgado municipal de Logroño, don Marcelino Sáez Benito, quien venía desempeñando dicho cargo durante 20 años, sin interrupción.

Las misas que se celebren mañana, viernes, día 22, a las diez, diez y media, y once, en el altar del Santo Cristo de la Iglesia de Santa María de la Redonda, serán aplicadas por el alma de DON ENRIQUE MARTINEZ DONAVENTURA (q. e. p. d.), que falleció el día 22 de marzo de 1932.

Su apenada viuda e hijos, agradecerán la asistencia.

Dr. M. ARTACHO

Médico Militar. — Medicina Interna. Pabellón Hospital Militar. Teléf. 1205

AYUCAR, CIRUJANO CALLISTA

República, 58, entr.º Teléfono 1959

En la Casa de Socorro fueron asistidos ayer:

Ciriaco Martínez Sáenz, de 42 años, de herida incisiva en el pulgar de la mano derecha, causada casualmente con un cuchillo.

Manuel Prado Medel, de 2 años, de herida contusa en la nariz, por caída.

R. Pérez Sancho

MEDICINA GENERAL PARTOS

Plaza de la Constitución, 22

(De 11 a 1 y de 5 a 7)

Cámara de Comercio

Ordenado por la Dirección General de Comercio y Política Arancelaria y con el fin de complementar una información solicitada por la Oficina Comercial de España en Berlín, esta Corporación abre por diez días una información pública para que nuestros electores interesados nos informen de los siguientes datos:

- 1.º Créditos que tienen pendientes de cobro en Alemania con anterioridad al primero de enero del año actual.
- 2.º Nombre del acreedor español.
- 3.º Nombre y domicilio del deudor alemán.
- 4.º Mercancía origen del crédito.
- 5.º Época exacta en que la mercancía fué exportada de España e importada en Alemania.
- 6.º Valor de la mercancía en cuestión.
- 7.º Oficina de divisas u Oficina de control a la que corresponde otorgar la autorización para el pago o el indispensable certificado de divisas.
- 8.º Negativa que haya sido dada por la oficina de divisas, o por la Oficina de control, concerniente a la petición de autorización para el pago o la del necesario certificado de divisas.
- 9.º Fecha de la negativa y razones alegadas en ella.

Logroño, 20 de marzo de 1935

El Presidente,

JACINTO GARRIGOSA

En la Delegación de Hacienda han sido puestos al pago libramientos extendidos a nombre de los señores ingenieros jefes del Distrito forestal, Industria y Sección Agronómica, don Elías Cadarso, don Manuel Eguíluz y habilitado de la Jefatura de Industria.

Eugenio Mz. Iñiguez

Médico del Hospital Provincial

CIRUGIA GENERAL

Huesos — Músculos — Articulaciones

Salmerón, 1, 2.º izq.º Tel. 19-26

Se ha posesionado del cargo de portero de este Gobierno civil don Francisco Ramírez Galicia, que prestaba sus servicios en la estación telegráfica de Haro. Le desamamos grata estancia en nuestra capital.

Se ruega a DON BERNARDINO BARRAGAN, vecino de NESTARES DE CAMEROS, se pase por la Administración de la LA RIOJA.

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Fundado y dirigido por

DOCTOR CASTROVIEJO

Oculista del Hospital Provincial y de Beneficencia municipal

Once de Junio, 11. Teléfono 1456

Entrada al Consultorio, Salmerón, 30

Con numeroso acompañamiento, se efectuó en la tarde de ayer la conducción al cementerio del cadáver de la que fué doña María Sicilia Orte, industrial panadera de esta ciudad, siendo presidido el duelo por su esposo don Jesús Juhara, don Francisco Marradón, el señor López Romero y otras varias personas de la familia de la fallecida.

En el acompañamiento figuraban industriales panaderos y muchas personas de distintas clases sociales, y no pocos vecinos de Ribafrecha, que con tan triste motivo se trasladaron a esta capital.

Renovamos nuestro sentimiento a la doliente familia.

SERVICIOS COMBINADOS DE AUTOMOVILES

Logroño - Laguardia - Haro - Vitoria - Bilbao

DESDE EL DIA PRIMERO DE ABRIL, la hora de salida del coche del servicio de la mañana de Logroño, a Vitoria y Bilbao, será a las siete, en vez de a las 6'30, para mayor comodidad del viajero de madrugada, y también quedarán establecidos billetes de ida y vuelta a Bilbao, cuyo costo será de 22 pesetas, y desde Haro, 16 pesetas.

También se ampliará un buen servicio de facturación de paquetería y encargos para toda la línea, con precios especiales para el Comercio en general, donde encontrará rapidez y economía probando este servicio, que será atendido desde las 10 de la mañana hasta las 12 de la noche en la ADMINISTRACION EN LOGROÑO: Café Bar Puerto Rico, calle Bretón de los Herreros, esquina a Gallarza. — Teléfono 1481

Grandes Viveros CAMPOS ELISEOS

ARBOLES FRUTALES — FORESTALES — ROSALES, ETC.

J. L. DE ORUETA

VARA DE REY, 20. 3.º — (Catálogos gratis)

Con toda felicidad ha dado a luz una hermosa niña, primer fruto de su matrimonio, la bella y joven esposa del empleado-escaparatista de Almacenes Garrigosa don José Jiménez Olarte.

Nuestra enhorabuena a los venturosos padres y abuelos el industrial don Mateo del Campo y nuestro buen amigo don José Jiménez, encargado de la "Gran Ciudad de Londres", y deseamos a la nueva logroñesa larga y próspera vida.

MEDIAS - FAJAS

CALCETINES - LANAS

CAMISAS - CORBATAS

Precios baratísimos y regalo de

Cupones "LA ACCION" por cada

25 céntimos de compra.

LACALZADA

Sagasta, 25. Sucursal, Gallarza, 17.

Frente a Fortunato Redón

Después de treinta y cuatro años de historia como revista financiera, "El Financiero" se hace diario, coincidiendo su salida con la fiesta onomástica de don José G. Ceballos, a quien de esta forma se rendía el homenaje que merece en aquella casa.

Con el formato conocido, con el refuerzo de varias firmas nuevas, nuestro colega se lanza al mercado de los periódicos diarios con la misma ilusión y el mismo entusiasmo de un equipo de mozos.

Saludamos al colega con todo cariño y hacemos votos por que en su transformación continúe el camino de éxitos que marcó su ruta por el campo de las revistas económicas.

R. Pérez Sancho

MEDICINA GENERAL PARTOS

Plaza de la Constitución, 22

(De 11 a 1 y de 5 a 7)

MUEBLES BARATOS

ANTA

Portales, 46

Para convalecientes

Beba usted MOSTELL, zumo de uvas, a 1'50 pesetas litro, del cosechero Mateo Begué, de Fuenmayor, Depósito en EL ARCA DE NOE. Logroño.

De un almacén de patatas situado frente a la estación de Santurde, en la línea de Haro a Ezcaray han sido sustraídos 11 sacos de patatas, de los cuales tres se encontraron ocultos entre un montón de leña, situado próximo al almacén.

Se da el caso que dicho almacén se halla completamente abierto y las puertas sin cerradura de ninguna clase.

La Guardia civil puso el hecho en conocimiento del Juzgado municipal de Santurde y hace diligencias para dar con los autores del robo.

SE ALQUILA un primer piso en la calle de Canalejas, letra F. Informes, T. Sáenz y Compañía, Sucesores de Viuda de Arza.

SE SILDAN muebles y utensilios usados. Sagasta, 5.

CHRYSLER

de 13 caballos, 5 plazas, se vende.

Razón, Garage Central.

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer:

Nacimientos. — José Luis Vélez Hurtado, José Antonio Serapio Lozano Fernández de Pinedo.

Fallecimientos. — Antonio Serrano Morat, de 3 años, de Zaragoza; José Angel Carballo Murillo, de 57 años, de Logroño; María Sicilia Orte, de 41 años, de Ribafrecha; Rafael García Harraza, de 34 años, de Villamediana; Teresa Álvarez Fernández, de 21 años, de Igea.

Matrimonios. — Guillermo Antonino Rabadán Gil con Natividad Arismendi Sáenz.

SEMANA DEL DURO

Casa Zorzano

REPUBLICA, 60

m. martínez de pinillos

oculista. — medicina general

m. carmen, 8. — teléfono, 1950.

RIOJA BAJA

ALCANADRE, 20

DEL CARNAVAL.—Según comunicó a su tiempo, el Carnaval celebró este año en esta villa, con extraordinaria animación. En la tarde del domingo de Piñata, desfilaron por las calles gran número de disfraces. La Plaza de la República se hallaba totalmente invadida de gente. Destacáronse lindas jóvenes vistiendo el típico traje usado en Carnaval, con mucho donaire y soltura.

CAMINOS ESTROPEADOS.—Las carreteras de esta villa a la Venta de Rufino y a Lodosa, necesitan una rápida reconstrucción, lo que advertimos a quien corresponda.

Esperamos que la Excm. Diputación Provincial tendrá a bien de conceder la aprobación del camino del Ebro para su pronta conversión en camino vecinal, cuya obra resultaría muy útil y además pudiera ser motivo para que en alguna fecha viéramos construido el anhelado puente sobre el Ebro, que establecería dicha comunicación con las carreteras de Navarra y las tierras de riego que esta villa posee en el punto denominado "El Campillo", situado en la margen opuesta del citado río.

AGRICOLAS.—Continúan con intensa actividad los trabajos agrícolas. La Sociedad titulada "Defensa del Agricultor" ha pedido para repartir entre sus afiliados, un envío de treinta mil kilos de "Nitrato de Chile", habiendo llegado estos días un vagón de este abono y estando próximo a venir el otro vagón que terminará de cubrir la cantidad pedida.

Este año no se ha realizado la repoblación del arbolado, en cuyos trabajos hubieran empleado este invierno gran número de obreros, con los consiguientes beneficios que los árboles reportan años después.

Ahora que se ha hecho la conversión del antiguo río de la "Yelsa" en camino, se aprecia que debía haberse hecho en línea recta, comprando algunos metros de las fincas lindantes, porque así parece estar "igual que una sogá en un alforja".

DEFUNCION.—El día 17 del actual dejó de existir la estimada vecina doña Melitona Espinosa Urrozola, viéndose muy concurrido el acto del sepelio que se verificó al siguiente día.

Reiteramos nuestro pésame más sentido a la familia de la finada.

MERCADO.—Del trigo quedan muy pocas existencias. El vino cotizase a 5 y 5'25 pesetas los diez y seis litros.

BODA RUMBOSA.—El sábado día 16 contrajeron matrimonio el estimado joven de esta localidad Fermín Gómez Fernández y la simpática señorita Rufina Gumiel Torres. Fueron apadrinados por la señorita Roberta Gómez y don Crispín Gumiel, respectivamente, hermanos de los novios. Actuaron de testigos don Julio Garbey, del comercio de Logroño y don Teodoro Ibáñez, empleado de la Diputación de Vizcaya.

El nuevo matrimonio salió para San Sebastián, Irún, Bilbao, Santander y algunas poblaciones del extranjero.

Los invitados que asistieron, se aproximaron a unos doscientos y pasaron un buen día.

Reciba nuestra enhorabuena la feliz pareja, y la hacemos extensiva a don Agustín Gómez Elvira y doña Aniceta Fernández Torres y a don Vicente Gumiel y doña Mauricia Torres, padres de los contrayentes.

Juan Pascual.

AUTOL, 20

El domingo anterior habíase concebido esperanzas de un buen remojón de las tierras por el aspecto que presentaban las nubes, pero todo se redujo a una escasisima lluvia que solo hizo matar el polvo sin alcanzar ni a dos centímetros de humedad. Únicamente se aprovechó para que los labradores derramasen sobre los sembrados el abono nitrogenado o nitrato de sosa que ya con tiempo suficiente lo tenían adquirido y guardado en sus domicilios y cuyo derrame creemos que se aprovechará muy bien por las plantas, cuyo desarrollo ha comenzado, presentando muy buena perspectiva hasta el presente, pero hace falta que lleve con más abundancia y cuanto antes mejor.

COMUNION.—Ayer, festividad de San José, fué de fiesta general como todos los días grandes y en él tuvo lugar la recepción por primera vez del Pan de los Angeles de los niños que habían asistido a la catequesis que en la parroquia habían dirigido los señores sacerdotes ayudados por algunas señoras.

Vestidos con sus más preciosas galas, se acercaron a la Sagrada Mesa en número de setenta y cinco de ambos sexos y durante el acto, que fué administrado por el señor cura párroco don Francisco Sánchez, entonaron preciosas canciones, llamando la atención, sobre todo, los discursos que pronunciaron los niños Andrés Fuertes y Catalina Bastida, por la soltura, tono y gracia de que los adornaron, y por lo que después merecieron felicitaciones. Gusto sería de los padres que hicieran constar aquí los nombres de sus hijos comulgados, pero ya ven que son tantos que nos es imposible hacerlo, aun contrariándonos en nuestros deseos.

Después del solemne acto, los niños gozaron lo indecible al verse poseedores de tantas perrillas y plata donadas por sus parientes y amigos en sus visitas para besarles la mano, como es tradicional costumbre.

Las merienditas de selectos manjares no faltaron y su alegría no decayó hasta la hora del recogimiento. Recibían todos nuestra felicitación, extensiva a sus padres, por el acto realizado, y en la parte que les toca, a los directivos de esta instrucción.

UN FENOMENO DE HUEVO.—Rarísimo y por nosotros nunca oído es la puesta de huevos de una gallina que

posee nuestro estimado convecino el joven labrador don Florián Calvo.

Ya antes, al romper un huevo de los que se llaman y son de dos yemas, advertieron algunas cosas no comunes en estos ovoides productos, pues al caer las yemas vieron que estaban separadas por algunas membranas como constituyendo dos huevos. La gallina sigue poniendo con frecuencia estos abultados productos, alguno de los cuales aún conserva su dueño, y anteayer, al romper uno para freírlo, cayó al plato, pero quedó otro sin romper y del mismo tamaño en el interior del cascarrón sin faltarle nada, es decir, quedó otro huevo como todos los ordinarios. Es esto raro y fenomenal. ¿Se ha visto alguna vez ni aun en los periódicos? Bueno pues, por si alguien quiere estudiar algo, podemos decir que los dueños de la gallina deben poseer aún algún ejemplar y esta además repite la ponencia con alguna frecuencia.

—El día 13 del actual salió para Ariza el maestro nacional don Antonio Abruña, para poseer la escuela de aquella escuela de niños por permuta habida con el también maestro nacional don Isaac Sáenz Munilla.

Poco tiempo llevaba entre nosotros el dicho maestro porque era procedente de los últimos cursillos; esto no obstante, se había captado las simpatías de sus niños y muchos amigos. Al marchar nos encargó los despedidos en LA RIOJA de tantas amistades, ya que él se vio imposibilitado de hacerlo por la rapidez del viaje, encargó que gustos cumplimos y aun nos ofrecemos para más servicios.

—Saludamos en esta a la linda señorita Felicitas Pérez, oriunda de Grávalos, quien ha venido a pasar unos días con sus amistades y a la que deseamos alegre estancia.—H.

ALDEANUEVA DE EBRO, 20

SAN JOSE.—Con gran desamación transcurrió la mañana del día de San José.

A las ocho tuvo lugar la misa de comunión en la que tomaron por primera vez la forma sabrada un gran número de chicos de ambos sexos, los que disfrutaron de un gran día con el dinero recaudado.

Los cofrades de San José sacaron en procesión al Patrón de los carpinteros, y esta, como en años anteriores, resultó algo desanimada.

Por la tarde los bailes estuvieron muy animados, contribuyendo grandemente la belleza y simpatía de las numerosas forasteras que nos honraron con su visita.

DEFUNCIONES.—Con gran asistencia se verificó en la tarde de ayer la conducción al cementerio del cadáver de la señorita Victoria Ruiz, de 16 años, que tras rápida enfermedad, falleció en la tarde del lunes 18, y hoy han sido conducidos también los cadáveres de otros convecinos que dejaron de existir. El primero, a las ocho y media, fué el de la señora doña Inés Jacón, y el segundo, el de don Pedro Martínez Jiménez, que deja viuda y cinco hijos. En los dos fué numerosa la asistencia, debido a las muchas amistades, a pesar de las malas horas en que se hicieron las conducciones.

Reciban los familiares de los difuntos mi más sentido pésame.

VIAJEROS.—Con objeto de asistir a la conducción al cementerio de su tío D. Pedro, llegó de Logroño el simpático joven Ricardo Martínez.

De Autol, con el mismo objeto, el acomodado labrador don Hermenegildo Jiménez y señora y otros de los cuales desconocemos sus nombres.

TEATRO.—Para el domingo 27 está anunciada la función benéfica que ha organizado el cuadro artístico "La Coalco". Se pondrá en escena la graciosa comedia de Quintero y Guillén que lleva por título "Los Caballeros."

Hélio

Con las ABONOS "ALGRY" se obtienen abundantes cosechas de mejor calidad y de más graduación alcohólica. j.d.

PASTRANA
CARROZAS PARA TRASLADOS



MADRID.—CONCURRENTES A UNA DE LAS FIESTAS CELEBRADAS POR EL CENTRO RIOJANO. EN MEDIO, EL PRESIDENTE, DON FORTUNATO ARTACHO, A QUIEN SUS CONSOCIOS RINDIERON UN HOMENAJE, SEGUN LA INFORMACION QUE AYER PUBLICAMOS

Fot. Palomares

Desde Miranda

20 de marzo.

HOMENAJE AL SEÑOR CABALLERO.—En la acreditada "Fonda de la Estación", que tan acertadamente regenta su propietario don Justo Tijero, tuvo lugar a las diez de la noche de ayer el banquete popular organizado en honor de don Antonio Caballero Cuzzani, ex-alcalde de esta ciudad.

Al simpático acto acudieron unos ciento diez comensales, y durante él reinó la mayor animación entre los concurrentes, entre los que se advertía la presencia de personas de todos los matices políticos mezclados en franca camaradería, ya que el acto era ajeno a toda significación política, y únicamente con vistas a expresar la conformidad con la actuación del señor Caballero en la presidencia del Ayuntamiento.

El menú del banquete fué exquisito y como acostumbra a hacerlo el señor Tijero, estando todas las mesas adornadas con acierto.

Al final del acto, en cuya cabecera figuraban con el señor Caballero, señoras y señores con los miembros de la comisión organizadora, don Feliciano Martín dirigió unas palabras de salutación a los comensales, dando lectura de las siguientes adhesiones: de don Fernando Iborra, don Emilio de Velasco, maestro nacional, ex-ministro señor Gordón Ordás, don Demetrio Carranza, otra de unos 20 vecinos de la localidad, don Victoriano Hernández y don Aniceto Santa Cruz. Todas ellas fueron muy aplaudidas por los comensales a su lectura y principalmente la del último, que en unas cuartillas glorió la figura del homenajeado comparándola con los sufrimientos de Jesús de Nazaret y terminándola con un recuerdo para la madre del señor Caballero, invitando a los concurrentes a suscribirse para recuerdo de este día.

Inmediatamente hizo uso de la palabra el señor Caballero que comenzó dando las gracias más expresivas a los asistentes al acto, que una vez más le rinden homenaje por su labor. Dice que no va a pronunciar un discurso político, como quizá esperaban sus enemigos lo hiciera, pues no quiere cometer ninguna deslealtad con los compañeros organizadores.

Hace unas bonitas comparaciones con la República y su madre ausente y mujer querida como verdadero luchador político que es, por cuyo motivo ha tenido varias veces que ver

con la justicia y sentado en el banquillo de la Audiencia provincial, saliendo siempre airoso, considerándose en la actualidad alcalde genino de este pueblo mirandés, y que si nuevamente lo nombraran dejaría de serlo a las veinticuatro horas por ser insostenible con la situación actual.

Que su actuación fué conienzuda por defender los intereses de un pueblo en que no nació y en cuyo cargo llevaba una responsabilidad ilimitada. Hace ver que todas las suspensiones, tanto gubernativas como judiciales coincidieron con la aprobación de los presupuestos y que en todo intervino la mano oculta que él conoce y a la que hace un gesto de desprecio y de burla en todas las ocasiones.

Lamenta el haber sido traicionado por sus compañeros de mayoría y habla de que se vieron con las extremas derechas para hundir al único alcalde republicano de la provincia burgalesa. Que cuando él se posesionó de la Alcaldía no pensó en cambiar los rótulos de las calles ni otras cosas por el estilo, sino que sólo pensó en hacer República.

Comienza a examinar su labor y hace mención de la expropiación de terrenos para llevar a cabo la construcción de la calle de Ramón y Cajal, arteria principal de ensanche en esta ciudad y que con las 24.488 pesetas podía haberse expropiado no sólo la franja de terreno de la calle sino de otras parcelas realizando una obra de gran envergadura y construyendo un grupo escolar tan necesario en aquel lugar.

Hace un elogio del Director de las graduadas de Aquende señor de Juan Blesa, diciendo que ha sido uno de sus más valiosos colaboradores en la cuestión escolar. Que las expropiaciones de la calle de Ramón y Cajal, en las que sus mismos compañeros de mayoría hicieron oposición, eran un caso muy claro, pero... estaba "espeso", haciendo que el asunto estuviera pendiente aun de recurso entablado ante el Tribunal Contencioso administrativo de la provincia.

Segue hablando de la cuestión escolar, después de estudiar el enojoso caso de las aguas que siempre combatía por insalubres, haciendo ver que antes, en la ciudad, únicamente existían dos escuelas con cuatro maestros, estando instaladas aquellas en locales lóbregos e infectos, principalmente las existentes en la calle de las Escuelas, que en la actualidad, y al construirse las graduadas, sólo han servido para depósito del servicio de incendios y cuadras, lo que prueba el

estado en que se encontraba la enseñanza, una cuestión tan primordial para la juventud que han de ser los hombres decididos del mañana. Que para construir el grupo escolar "Marcelino Domingo", también se le pusieron sus grandes inconvenientes y al no poder realizar la entrada por el paseo de la Arboleda, en atención a que sus compañeros de corporación alegaran era peligroso para los escolares, hubieron de expropiar al del edificio algunos terrenos abonándose al señor Olarte 200 pesetas por tal hecho, y al hacerle pago de ellas dijo no poder renunciar la cantidad.

Se ocupa después de la Plaza de Abastos, municipalización del servicio del matadero con lo que se obtiene una gran ganancia para el Ayuntamiento y un mejor servicio y reglamento de Sanidad, único en esta ciudad.

Dedica también unas palabras al Centro de Puericultura e Higiene, que pudo conseguir si hiciera sin costar ni un sólo céntimo al Ayuntamiento que preside, y para que también se hizo obstrucción por no cederse por el Hospital el terreno en que se había de construir, consiguiéndose por fin, votando juntos el señor cura párroco y dos socialistas y con el voto en contra de los republicanos, y que a pesar de no firmarse la escritura de cesión, hizo que el Centro funcionara siete meses antes.

Terminó el discurso repitiendo las gracias a los comensales y con las siguientes palabras: "Si todos sabemos vibrar al unísono, vibraremos".

El final del discurso fué acogido con una calurosa ovación que duró varios minutos, habiéndose interrumpido en varias ocasiones al señor Caballero con grandes aplausos durante su disertación.

Al final, la comisión organizadora dió lectura de una protesta que pretendían elevar al Ayuntamiento por la aprobación del voto particular, relativo al Instituto el que motivará la desaparición del mismo, invitando a los asistentes a avalarlo con sus firmas, cosa que realizaron todos, al igual que suscribieron las cuartillas escritas por don Aniceto Santacruz y que han de enviarse a la madre del señor Caballero, como recuerdo del simpático homenaje tributado a su digno hijo.

Durante el banquete los fotógrafos señores Muro y Quesada impresionaron varias placas con destino a la Prensa.—S. P. P.

SECCION DE NAJERA

ARENZANA DE ABAJO, 20

Se ha celebrado en la Parroquia de esta localidad, la novena al Patriarca San José, habiendo sido grande la concurrencia todos los días y ayer, como festividad y término de la novena, a las siete hubo misa en la que comulgaron numerosos devotos del Santo carpintero. A las diez, misa mayor; a las tres de la tarde, visperas, rosario, gozos al Santo y término de la novena.

—Con un tiempo primaveral, los labradores avanzan en las labores propias de esta época, quejándose de que la tierra tiene poca humedad.

—La salida del estupendo vino que hay en estas bodegas no responde a las existencias, vendiéndose algunas cubas a 4 y 4'25 pesetas la equivalencia de la cántara.

Ayer, día de San José, fueron leídas por primera vez en la misa mayor, las amonestaciones canónicas para el matrimonio del apuesto joven José Calvo, hijo de los propietarios don Amador Calvo y doña Milagro Prado, con la bella y linda señorita Asunción Fernández, hija de los también propietarios don Teodoro Fernández y doña Encarnación Munguía. La boda se celebrará en la mayor intimidad, por el reciente luto de la novia, no habiendo sido señalada la fecha por no saber cuándo serán dispensados por la autoridad eclesiástica.

Tanto los novios como sus padres, saben que deseamos a los futuros contrayentes, un sin número de venturas y felicidades sin cuento.

—¿SERA VERDAD TANTA BELLEZA?—Con viso de verdad se rumorea que en breve tendremos teléfono o carretera. Nos alegraremos de que así sea.—M. Munguía.

Distrito de Logroño

CENICERO, 20.

El pasado sábado tuvo lugar el enlace de la bella señorita Angelina Frías Lagunilla y el muy simpático joven Eloy Nalda de nuestra querida y vecina ciudad de Nájera, hijos de nuestros primos don Hilario y doña Ramona, acomodados propietarios de la localidad y de nuestros estimados amigos don Alejo, alcalde de Nájera que con tantas simpatías cuenta en Cenicerio por sus bondades y afectos durante su convivencia con nosotros como transportista, y de doña Guadalupe Bretón.

La llegada de los invitados numerosos en autobuses y coches particulares, demostraba, con los numerosos núcleos de la localidad invitados, que la boda iba a resultar de verdadero rumbo, y con una asistencia pocas veces conocida en la ciudad, como así fué.

A las nueve y media de la mañana hicieron su salida de la casa de la novia los novios y acompañamiento pudiéndose calcular muy cerca de 200 invitados.

Fueron apadrinados, en la iglesia de San Martín, por nuestro párroco don Toribio Sobrevilla, figurando como madrina la culta y bella señorita, Aurora Artacho, prima de la novia y maestra propietaria de Alcanadre, y el padre del novio, don Alejo.

Como ya es también costumbre en Cenicerio los novios vestían elegantes trajes de calle, y la novia hemos de confesar que estaba encantadora.

Terminada la ceremonia religiosa y la civil, los jóvenes, y no pocos maduros, pasaron el resto de la mañana en el salón de "Unión Juvenil" y a la una, se verificó en el amplió salón de don Emeterio Lapiente el banquete de bodas con el mismo completamente abarrotado, y cuyo menú dicen fué objeto de los más favorables comentarios, a los que ya está acostumbrada la casa del amigo Emeterio.

Después de la comida, y en el coche del novio, los recién casados emprendieron su viaje para Valladolid, Madrid y otras poblaciones de España. Los invitados vuelta al baile y la alegría hasta las 8 de la tarde.

A la venturosa y enamoradísima pareja le deseamos una eterna luna de miel y felicitamos cariñosamente a los padres y demás familia de los contrayentes.

—Durante nuestra incomunicación con LA RIOJA ha dado a luz un niño, la bella señora, Sabel García Pascual, esposa del comerciante najerino, don Santiago Pastor a los que enviamos enhorabuena, extensible a sus abuelos.

—El mercado de vinos no sigue con la intensidad debida, lo que no es de extrañar dada la situación general porque está atravesando la nación sin embargo, hemos de decir que no constituye una paralización absoluta, como en tantas otras partes, debido al mercado que han logrado abrir con estos vinos y a las condiciones inmejorables por la mayoría de los vinos siendo pocos los días que no se envasa y habiéndose comprado últimamente unas 8.000 cántaras a precios que oscilan entre los 21 a 24 reales.

Los vinos bajos, como augurábamos al principio de campaña, debido a la falta de exportación absoluta que es para donde más se emplean llevan precios bajos, pero bajos son también las calidades de estos caldos.

Naturalmente que el deseo de vender todos a la vez hace que bastantes propietarios no se sostengan con la tenacidad de los que venden a 24 y aun no quieren ceder a este precio, obteniendo precios más bajos, pero sin descender del indicado como mínimo.

—Los Carnavales pasaron con una enorme animación que viene en crescendo desde hace unos años en lo que concierne a alegría bullicio en los salones de baile, ya que en la calle pasan estas fiestas completamente desapercibidas.

"Unión Juventud dió sus bailes de tarde y noche a salón completo, pesa a sus dimensiones, pues en estas fiestas autorizan mediante entrada a que también se diviertan los no socios y casados que en el resto del año no permiten. El domingo de Piñata, a las diez, comenzó un campeonato de resistencia del que se fueron retirando la mayoría de los inscriptos, quedando cinco parejas a las doce del día, hora en que por presiones de los familiares de las interesadas, hubo que suspenderlo, de acuerdo con la directiva repartiéndose entre todas los premios acordados. A nuestro juicio hicieron muy bien, pues todos estos festejos son para gente desocupada y aquí hay ahora mucho que desahollar, abonar, labrar, forcartear, poder, injertar y las mil labores propias de una localidad agrícola.

En el Casino "La Fraternal" con llenos imponentes y adornado con extraordinaria cantidad de luces, farolillos y demás atributos propios de los Carnavales, se verificaron tres formidables bailes el domingo, martes y domingo, de Piñata, hasta las dos de la madrugada. Además de la hermosa radio gramola que dispone, como debido a la cantidad de socios que aguran en sus listas tienen dinero abundante, contrataron a una sección de la Banda de Elciego que mereció elogios y que hicieron rendirse a las parejas de tanto bailar, ya que no cesó la música un instante.

Nuestra felicitación a las directivas.—X.

El problema económico consiste en que lo que se gaste en abonos se aproveche en su totalidad, y esto es lo que se consigue empleando los abonos "ALGRY".



MIRANDA.—DEL BANQUETE QUE FUE OFRECIDO AL EX-ALCALDE DE LA CIUDAD, DON ANTONIO CABALLERO, DE QUE DA CUENTA EN ESTE NUMERO NUESTRO CORRESPONSAL EN AQUELLA CIUDAD

Fot. Quesada

¡los polvos de arroz de 7 horas!



LAS 7 DE LA TARDE SE PONE POLVOS ANTES DE IR A CENAR Y A BAILAR

No hay ninguna necesidad de ponerse polvos y de volver a ponerse para evitar que brille la nariz y que la piel tenga un aspecto grasiento. Un descubrimiento reciente le permite a usted ahora no ponerse polvos sino una sola vez, y estar completamente segura, durante siete horas, des fresco y del elegante "aspecto mate" y aterciopelado de la tez. Este maravilloso ingrediente denominado "Espuma de Crema" está mezclada ahora con los Polvos Tokalon, los famosos polvos parisenses, previo privilegio de invención. Es por esto que los Polvos Tokalon permanecen adheridos cinco veces más tiempo que los polvos ordinarios. Ninguna huella del horrible brillo durante el tiempo, po más caluroso ni después de la

LAS 2 DE LA MADRUGADA NO TIENE QUE VOLVER A PONERSE POLVOS. LA NAZ NO BRILLA, A PESAR DE HABER BAILADO TODA LA NOCHE EN UN SALON MUY CALDEADO

más refinada partida de tennis, ni tampoco después de una larga velada de baile. Los polvos Tokalon proporcionan una tez fresca de juventud, una fascinadora belleza a la cual pocos hombres pueden resistir. Pruebe usted una caja hoy mismo y verá cuán diferentes de todos los demás polvos son los Polvos Tokalon, pues son los únicos que encierran el secreto de la "Espuma de Crema". Los compactos Tokalon contienen ahora espuma de crema. Los polvos y el rojo son ambos muy adherentes. Algo nuevo, diferente y mejor.

Herrero Riva y Comp.

BAQUEROS. — LOGROÑO. SUCURSAL EN CALAHORRA
COTIZACIÓN DEL DIA 20

Interior 4 por 100	74'40
Amortizable 5 por 100	94'75
Amortizable 4 por 100	84'50
Exterior 4 por 100	88'85
Acciones Banco de España	568'25
Id. Banco Español Río Plata	82'00
Id. Cia. Arrendataria Tabacos	225'00
Id. Ferrocarriles Nortes	266'00
Id. Ferrocarriles Alcantas	199'00
Cédulas hipotecarias 6 %	106'25
Francos cheque	48'45
Libras	35'25
Dólares	7'37

Compra-venta de valores del Estado, Corporaciones e Industriales, Ordenes de Bolsa, Cupones y Títulos amortizados, Depósito de valores en custodia, Cartas de Crédito sobre todos los países. Giros, Negociaciones, etc.

NODRIZAS

—Casada, de 22 años, leche de mes y medio, desea criar en su casa de Cripán (Alava), informa la comadrona doña Saturnina S. Orío, Carretera del Cristo.

CHICO, SE OFRECE de 17 años para escribano o almacén. Informes en LA RIOJA.

CAMION

Se vende uno, U. S. A. Liberty, en perfectas condiciones. Ver y tratar en Bodegas Franco Españolas

SE VENDE comedor seminuevo baratísimo; urge por traslado. Razón, Marqués de Murrieta, 33, segundo.

VENDO mil arrobas de paja. Tratar con Julia García, en Mendavia (Navarra).

ALPARGATEROS. Necesito costureros y reforzadora, capelladora. Para más detalles, José Cerdá. Anuncios. Logroño.

SE TRASPASA una panadería con buena clientela. Razón LA RIOJA.

SOCIO CAPITALISTA, con 3.000 pesetas, deseo; negocio lucrativo sin competencia, a trabajar en Haro y pueblos limítrofes. No contesto por carta. Razón en LA RIOJA.

DINOS DE ROBLE, de gran cabida, adquiere Alejandro Navajas, en Fuencaballero.

SE VENDEN 50.000 estacas de Lot y Riparia; 30.000 estacas de igual clase. Para tratar, con don Román Amutio, en Briones (Rioja).

SE NECESITA muchacha con buenos informes. Bretón de los Herreros, 17, primero, derecha.

CASA NUEVA, con cuadra y pajar, se vende en 15.000 pesetas; facilidades en el pago. Paralela de Vara de Rey. Villa Benita, Juan Lázaro.

GRAMOFONO barato, vendo. Razón, calle de los Hierros, 7, segundo.

SE TRASPASA tienda de comestibles, por ausentarse su dueño, sitio céntrico. Razón, LA RIOJA.

SE VENDEN DOS NOVILLAS, una en días de parir en 2.º parto y otra recién parida, con su ternera. Igual se cambian por ganado mular o caprino. Informa, Santiago Martínez, en Alesanco.

MAQUINAS DE ESCRIBIR
Taller de reparaciones, abonos de limpieza, cintas y accesorios. Mercado de Mata, 7, 3.º. Tel. 167. L. ORESTO

EBANISTAS

Se necesitan chicos que sepan el oficio, y aprendices. Duquesa de la Victoria, 27. Rencurel.

ENTRESUELO con patio y gallinero se arrienda en Canalejas, 5.

SE NECESITA UN SASTRE que sepa trabajar bien, por no existir ninguno en esta localidad. Para tratar, con Francisco Marcos, en S. Asensio.

TRASPASO en muy buenas condiciones, con prosperidad de la acreditada Fábrica de Pastillas de Café y Leche "El Logroñés". Informes, su dueño Silvestre García. República, 66.

SIRVIENTA. Se necesita en el bar Chaval.

LABRADORES:

Sindicato productores semillas de Pontevedra, advierte campaña 1935, mandamos 3.000 kilos maíz siembra, propia seguro; especial, Doble Híbrido, Pepita de Oro, Gran rendimiento, Temprano. Pedidos a don Valeriano Lambán, Zarzadón.

CITROEN 5 H. P., a toda prueba, se vende. General Espartero, 3, 1.º

ALMACEN DE MADERAS de ANDRES VERA

LIBERTAD, 9. TELEFONO, 1440.

SOLAR. Se vende, dando a dos calles. Precio, 9.000 pesetas. Razón, M. de Murrieta, 4, bis. Portería.

PATATAS DE SIEMBRA DE TODAS CLASES
En el almacén de Patatas y Piensos, Calle Salmerón, número 3.

VACA RECIEN PARIDA, se vende, con su ternero, raza holandesa, de cuatro años, tercer parto. Tratar con don Jesús Cañas, en Bañares.

Cañizos

superiores, siempre en la serrería y almacén de maderas de Ojeda. Norte, 24. Teléfono 1996. Logroño.

SE SUPLICA A LAS AUTORIDADES y al público, den cuenta del paradero de Arcadio Beltrán Serrano, a su padre José Beltrán, habitante en Guinuel del Mercado (Burgos).

TRASPASO tienda en sitio céntrico, por no poder atenderla su dueño. Razón en LA RIOJA.

NISERA y MUCHACHA se necesitan con buenos informes. Bretón Herreiros, 26, segundo.

SE VENDE REMOLACHA. Tratar con Joaquín Reboiro, en Agoncillo.

MAQUINA ESCRIBIR "UNDERWOOD", vendo seminueva, muy barata. Paquetaría María. Plaza Amós Salvador, 3.

Almendras tostadas son de Laureano Iribarria, en su clase lo mejor; se inventaron en Oñón, al alma dan alegría y son del gusto un amor.

Al probarlas en seguida desaparece la sed, son un reconstituyente muy sano para la vida, el que las prueba una vez no deja de ser cliente.

En venta:

TOMAS SAEZ

Sucesor de la Viuda de Arza

LOGROÑO

AVISO

En la calle Sagasta, núm. 25, bajos, se vende vino de El Cortijo, a 5'50 ptas. la cántara y 0'35 litro.

JULIAN RAMIREZ, de la Aldea de Lapoblación, vende patatas de siembra, de las montañas de Vitoria, en la Alhóndiga, cuarto, número 10.

Almacén de Maderas Serrería Mecánica

OJEDA. Norte, 24. Tel. 1996. LOGROÑO.

AUTOMOVIL RENAULT, 8 H. P., cerrado, cinco plazas, en perfecto estado, y a toda prueba, se vende en Zurbano, 9, bajo.

PISO 3.º. Se arrienda en la Avenida de Colón, núm. 12. Razón, Mendizábal, 12, primero.

SOLAR. Frente al Tiro Nacional, con alcantarillado, de 26 mts, fachada por 33 mts. fondo, se vende. Razón, Moscosos Berger.

VACAS. Una recién parida, 2.º parto; otra con ternera para carne y una ternera de 5 meses superior, para carne, vende Purificación Martínez, en Villamediana.

SE ALQUILA un almacén en la calle Laurel, 7. Razón, Caballería, 17, 1.º

PISO CONFORTEABLE, con calefacción, baño y galería Mediodía. Se alquila, General Zurbano, 24.

¡Atención! labradores

Patatas de siembra, legítimas de LA PEÑA, las venden de todas clases, tempranillas, cuarentenas, etc., en Posada del Navarro, Mayor, 62.

SE NECESITA una sirvienta de 40 a 50 años. Intil presentarse sin buenas referencias. Para informes dirigirse al corresponsal Severo Ortega, en Tudellilla.

BOCCYES

Se venden diferentes partidas, tipo transporte, envidados y en inmejorable estado. Informarán S. Ruiz, Salmerón, 17, cuarto, derecha.

SE VENDEN toda clase de muebles, por ausencia. García Hernández, 3. Razón, Portería.

CASA con buena producción, se vende. Razón en LA RIOJA.

VENTA DE CASA EN HARO. La señalada con el número 6, de la calle del Condé de Haro. Razón, 14 de Abril, número 10. Haro.

SE NECESITA UNA CHICA para servir en casa de comidas. Ganará buen sueldo. Informan, calle del Peso, 4. Logroño.

VERDADERA GANCA.—Coche castrado, cinco asientos, todo confort, muy bien caizado, a toda prueba, barato. Avelino Peñalva, Ferretería. Gallarza, 3.

TRES VACAS; dos del segundo parto, cumplidas, y otra del tercero, recién parida, se venden o se cambian por ovejas o carne. Tratar, con Cristóbal Iribarria, en Alberite.

HUESPEDES. Se desean dos para estar en familia. Razón en LA RIOJA.

VENDO CARRO para dos caballerías, con arreo y un magnífico nogal. Informes, Hospital Viejo, 3, tercero.

SE OFRECE a domicilio, Ascensión Jubera, modista. Marqués de Murrieta, 6, 3.º. Logroño

CAMARA REPORTAJE 10 x 15 Zeiss 1.º 4'5 con almacén; fllpak; 3 dobles y cartera, se vende barata. Informará Montoya. Haro.

LABRADORES. Como fin de temporada, se venden PATATAS DE SIEMBRA a tres pesetas. Alhóndiga, cuarto núm. 5. No confundirse. Julián.

Ebanistas

Se precisan medios oficiales y aprendices adelantados, en casa de Garrido y Santana. Norte, 8. Escuelas

60 PRIMALES, vende o cambia por bohrigas, Benito Garrido, en Tre-guajantes (Soto).

ALFALFA de dos líneas, primer año. Razón, Vara de Rey, 29, 1.º, decha. De 12 a 1.

SE ARRIENDA local pequeño, para venta de pan, huevería o cosa análoga. Informes, Miguel Villanueva, 2, principal, derecha.

HERRERO PRACTICO. Se ofrece para trabajar en pueblo, o como oficial. Tratar con Paulino Fernández, en Rabanera de Cameros.

OFICIALES PLANCHADORAS. Se necesitan en la Tintorería Moderna de Cristóbal Gil. Plaza del Mercado, 24.

MULA.—Por dejar la labranza, vende una de 7 años, con 10 dedos sobre la marca, a prueba, Martín Fontecha, en Azofra.

SOMNIERS METALICOS Construcción y reparaciones
J. PALACIOS. — Canalejas, F

MUEBLES SEGURA
Mendizábal, número 10.
A. Colón, 7.
Tel. 1727.

PERFUMERIA GONHUR
Sabe recomendar el producto que nuestro cliente necesita.

BICICLETAS CASADO
Venta Accesorios y reparaciones
Vara de Rey, 10.

CENTRO MECANOGRAFICO VARA DE REY, 9.
Reparación limpieza y venta de máquinas de escribir

TAILLER DE PELETERIA PATROCINIO BERNAL
Abrigos - Chaquetas - Arreglos - Reformas. Esta Casa se dedica a todo lo relacionado con la Peletería.
Once de Junio, 10, 1.º

Pensión La Logroñesa
Pérez Galdós, 4, pral., d., Madrid.

Baños, duchas, timbres, calefacción en todas las habitaciones. Buen trato. Pensión completa, de 7, 8 y 10 pesetas.

Agentes exclusivos EN TODOS LOS PUEBLOS
PENINSULA, ISLAS, POSESIONES DONDE AUN NO ESTEN REPRESENTADAS

EMPRESA UNICO EN ESPAÑA
Organización modelo, aceptaría ofertas personas buenas referencias, activas. Dirigirse detalladamente, Apartado 9.105. Madrid.

SE TRASPASA café económico, por asuntos de familia, pocas pretensiones. Razón en LA RIOJA.

CASA EN HARO. Se vende en la calle Colón, núm. 86, para ganados o vacas, con buen pajar, se dará barata. Informa, Montoya. Haro.

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces

MATIAS LOPEZ
Son los mejores del mundo

Pedidos en todos los ultramarinos y Confiterías

CARBONES "LA MINA"
Vegetales y Minerales. Antracitas, Coks, Herraí, Cisko.

Almacenes: República, 8; Espartero, 16, y Vara de Rey, 25. Teléfonos, 1054 y 1830.

"La Riojana"
Transportes generales de mercancías entre Bobadilla, Baños de Río Tobía, Nájera, San Asensio, Briones, Haro, Vitoria, Bilbao.

Salida de Bobadilla todos los miércoles, a las seis de la mañana; Nájera, seis y media, San Asensio, 7; Haro, siete y media, para llegar a Bilbao a las once de la mañana. Regreso, los jueves.

Facturaciones en Bobadilla, Baños, Teléfono núm. 13; en Nájera, Herradero de don Adolfo Fernández; San Asensio, el Sindicato; en Haro, Posada de Malaquías de Pablo, y Bilbao, Alameda Urquijo, 37. Teléfono núm. 16.635.

Propietario: Ulpiano Echenausia

Almorranas-Varices-Ulceras
Curación radical: Sin operación ni dolor. Procedimiento moderno.

Consultorio: Dr. Jaime Ledesma Navarra, Especialista del Hospital de la Cruz Roja. Enfermedades de la Piel. Venéreo y Sífilis.

CONSULTA DE ONCE A UNA Alfonso I, número 16. Zaragoza.

Máquina valnicas
Singer, seminueva, garantizada, vendese baratísima. Blau, Río, 18. MADRID

PLANTONES chopo lombardo, vende Granja Rioja. Logroño. jd

Ciroja - Calle del Peso
Semillas de hortalizas y flores. Pepinillos y aceitunas, especialidad de la casa.

Especial Cuchillería
para sastres, modistas, cortadores, barberos, cocineros y panaderos. Vaciado especial en casa del vaciador Joaquín Martínez. Plaza de la Constitución, 4. Logroño.

Arriendo de pastos

En el término municipal de Hornilleja (partido judicial de Nájera), se arriendan pastos para 300 cabezas de ganado lanar, bajo las condiciones que están de manifiesto en el Ayuntamiento.

Hornilleja a 18 de marzo de 1935. El alcalde, Heliodoro Ojeda.

SE VENDEN: Un motor "Hudson" de 26 caballos, y una carrocería armada para camioneta de 3 a 2 toneladas, en buen uso. Dirigirse a Felipe García, calle Ramón y Cajal, 76. Miranda de Ebro.

HUESPEDES. Se desea guardia de Asalto para estar como compañero. Gonzalo de Berceo, 1, 1.º, derecha.

SE ALQUILAN DOS LOCALES en 70 y 100 pesetas cada uno. Razón, Espartero, 22, 2.º

CAMIONETA "STEWART," 22 H. P., dos toneladas, se vende baratísima. Informes, Gil del Río, abogado, República, 104.

SE ALQUILA un almacén una cuadra y se vende una tartana. Razón, Caya Azpurgua, Marqués de San Nicolás, 64, Carbonería.

SE VENDEN puertas, ventanas y balcones de ocasión. Carpintería Mecánica de Acedo y Santamaría. Espartero, B.

Leña

Se vende leña de haya y de roble en buenas condiciones. Dirigirse a Hijos de Victoriano Echavarrri. Olazagutia (Navarra).

SE VENDEN CAJAS. República Argentina, 3, 3.º, izquierda.

SE VENDEN en Murillo de Río Leza, una partida de ovejas con sus corderos. Informará en dicho pueblo, doña Paula Tejada.

VENDO PUERTAS VENTANAS nuevas y usadas. BALCONES de hierro de todos tamaños. Precios económicos. Rodríguez Paterna, 24.

SE COMPRAN JAMONES frescos, y se vende manteca, tocino fresco y salado, a precios económicos. Fábrica de Angel Sancha. Carretera Soria.

SE VENDE la mitad de una casa sita en esta ciudad en la calle de Herreras. Razón, Caya Azpurgua, calle Marqués de San Nicolás, 64, Carbonería.

SE VENDEN puertas, ventanas y balcones de ocasión. Carpintería Mecánica de Acedo y Santamaría. Espartero, B.

Compañía del Pacifico

Para HABANA, COLON, PANAMA, LA LIBERTAD, PAITA, CALLAO, MOLLEND, ARICA, IQUIQUE, ANTOFAGASTA y VALPARAISO, saldrán del puerto de SANTANDER

Vapor "ORBITA", 17 de marzo.
Motonave "REINA DEL PACIFICO", 16 de abril
Vapor "ORDUNA", 12 de mayo.

Admiten pasaje de fujo, primera, segunda y tercera clase y carga.

Para toda clase de informes, dirigirse a sus Agentes en Santander

HIJOS DE BASTERRECHEA. — Paseo de Pereda, 9.

POR AMINORAR EXISTENCIA DE HULES

EL ARCA DE NOE

LIQUIDA HULES 1.ª CALIDAD, INGLES, FORRO PELO
LOS DE 12 PESETAS, A 6'95

EL ARCA DE NOE

HILLMAN

FAMOSA MARCA INGLESA 9 y 16 HP. MODELOS 1935

EXCLUSIVA: Castilla la Nueva y la Vieja: MARIANO SANOCHO
Fernando el Santo, 24. — Madrid.

FALTA AGENCIA EN ESTA PROVINCIA

MADRES!

¿Quiéren ustedes convencerse de que el mejor y único purgante para sus hijos es el nuevo y maravilloso purgante YER?

Pues pidanlo hoy mismo en cualquier farmacia
Solo cuesta 40cts

Ibarra y C., S. en C. -- Sevilla

LINEA

Mediterráneo - Brasil - Plata
MOTO-NAVES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio rápido. — Salidas fijas cada 21 días (de Barcelona)

PARA

Santos, Montevideo y Buenos Aires
SALIDA, 9 DE ABRIL DE 1935

La magnífica moto-ave

Cabo San Agustín

Admitiendo pasajeros de primera clase en Suites especiales y camarotes de dos plazas; y de tercera clase, en camarotes de dos, cuatro y seis plazas

Consignatarios en Barcelona:
HIJO DE ROMULO BOSCH, S. en C.
Vía Layetana, 7. Teléfono, 22057

Agente en Logroño:
FERNANDO MONO DE LARA
Muro de la Mata, 7.

La circulación de este periódico en nuestra región supera mucho a la que tienen todos los demás

LA RIOJA

El anuncio en este periódico es la más eficaz propaganda de los productos y el incremento de las ventas

TAURINAS

¡VAYA PRINCIPIO!

Mal año de toros parece que va a ser el actual. Para los supersticiosos, es seguro esta prevención. Apenas abiertas las puertas de las plazas y celebradas las primeras funciones de la temporada, ha hecho ya su aparición la nota trágica de la fiesta taurina con todo su desagradable cortejo de cogidas, fracasos, salida de los maneos, etc., etc.

Y dicen que en esta época los toros no tienen "fuerza". Y si la llegan a tener "echan" el completo en los sanatorios y borran los dudosos prestigios de muchos toreros postineros.

En esta jornada inicial del año taurino únicamente un torero, Manolito Bienvenida, ha saboreado las mieles del triunfo rotundo y completo. La tarde de Manolo en la corrida inaugural de la Monumental barcelonesa ha sido algo serio a juzgar por lo que del primogénito de Bienvenida dicen los periódicos catalanes.

Los demás actuantes en estas corridas iniciales de la temporada, todo lo más que han hecho "los que más" ha sido dar una de cal y otra de arena.

Y no han faltado los que, confirmando las suposiciones, han demostrado que en los toros no basta querer sino que hay que poder. Ni Valencia ni Madrid, han podido y deseado, ni el "chato" volverá a ser lo no mucho que fue, ni el recién alterado podrá desprenderse de las garras del "montón", que ya lo ha atenuado fuertemente.

Los "favorecidos" por la desgracia han sido el navarro Torón, el mejicano Solórzano y Palomino, que en sus primeras actuaciones fueron los primeros "clientes" del cuarto de reparaciones.

Más infortunado, el banderillero Antonio Hernández Escudero ha iniciado la lista trágica de víctimas del toro que, de desear es, tenga principio y fin en esta sensible desgracia.

La tragedia, como ocurre las más de las veces, se ha cebado en un lidiador modesto, de esos que han de apañar con toros que únicamente debían lidiarse por quienes, por su fama y aptitudes, pueden defenderse de ellos y vencer en la contienda.

Mal año de toros parece que va a ser el actual.

Si para muestra basta un botón, este de las primeras funciones de temporada dan motivo para todos los pesimismo.

A CADA CUAL, LO SUYO

Está visto que no tienen arreglo las exageraciones a las informaciones taurinas.

El carro marcha tanto mejor cuanto más "grasa" se pone en sus ejes. Lo mismo, lo mismo que ocurre en las actuaciones de los toreros. Los éxitos y los fracasos, no son más que cuestión de "grasa".

La actuación de Marcial Landa en Barcelona la reflejaron algunos despaños con solo dos calificativos: apático y desgastado.

Al "joven maestro" se le han agotado por lo visto las existencias de "grasa" y, ¡vaya!

Porque de ese desfavorable comentario al juicio de los revisores barceloneses hay un abismo de diferencia.

Y, como nosotros, acogimos la primera lacónica información, queremos dejar la verdad en su lugar, y para ello reproducimos un "poco" de lo que sobre Marcial escribe crítico tan solvente y de tanta garantía taurina como "Don Ventura".

"Superior—dice el revisor de 'Día Gráfico'—estuvo Marcial en cuanto hizo con capote y muleta al segundo asalto de la tarde. Revolviese éste desde que salió con una rapidez arrolladora. ¡Con qué vista lo toro de capa y qué brega desarrolló en la suerte de varas! ¡Qué bravo el toro y lo picó muy bien—aunque trasero—Juanito Atienza, lo que hizo que aquél llegara con la cabeza alta a la muleta. Pero allí había un maestro para burlarse en los primeros pasos, y logrado esto, y como a partir de aquel momento ayudara poco la res—debido a su falta de poder en la parte posterior, como la primera—, se enfadó Marcial, y metió en la cuna, de hincos casi siempre y dando con la rodilla en el testuz del bicho, desarrolló un trasteo emocionante, que le valió música y ovaciones, el cual remató con un pinchazo y media escocida superior, a un tiempo. También fue aplaudido el toro en el arreste, y excusado es decir que a Marcial se le ovacionó hasta hacerle salir a los medios."

Con que "desgastado y apático", ¿eh?

Maldita "grasa".

EL BUEN HUMOR FRANCES

De fronteras afuera, el terreno taurino es objeto de tales fantasías que hace falta ser allegado muy directo del popular "Pamplinas", para no soltar la carcajada.

Un ejemplo de estos peligros de la verdad, es la ocurrencia tenida por un hotelero parisién que, muy sobrado por lo visto de clientela entre sus paisanos, ha querido agenciarse entre los españoles allí residentes y no ha tenido para ello otro aliado mayor que fijar el siguiente anuncio:

LA CORRIDA

Gran restaurante al gusto español. Todos los días platos típicos. Menú para hoy, domingo:

Judías con cola de toro
Tortilla a lo monosabio
Solomillo de picador con patatas de banderilla.

Precio, 20 francos. (El vino se sirve en vasos de asta de res brava, como es costumbre en Andalucía.)

¿Es o no para "soltar el trapo"?
¡Si que va a hacer negocio ese restauranteur!, escanciando el vino en vasos de asta de toro!

MIGUELAYO

DEPORTES

FUTBOL

EL DEPORTIVO CENICERO EN HARO

Recibimos de Ceniceró la siguiente cuartilla:

"El martes, festividad de San José, se desplazó el 'Club Deportivo Ceniceró' a la ciudad de Haro para jugar un partido amistoso en el campo del Mazo con el 'Everton' de dicha ciudad.

El resultado (1-1) no fué del reflejo de lo que en realidad fué el encuentro, ya que desde los comienzos del partido, la presión del D. Ceniceró sobre la meta del 'Everton' fué enorme, máxima con la ayuda del viento, que convirtió el dominio en un embotellamiento total. El no abundar los goles, fué debido a la mala tarde que tuvieron los delanteros 'canarios'.

En el segundo tiempo creímos que los papeles se cambiarían, pero nos equivocamos, ya que el embotellamiento fué igual que anteriormente. En una de las avanzadas del 'Everton', Arturo no pudo hacerse con el balón, debido al viento huracanado marcando por medio del delantero centro.

Pasa Minuto a interior izquierda y de salida, en preciso dribbling, este jugador llega ante la meta cediendo en este momento a Ubago que, desmarcado, logra el goal del empate. No hubo más jugadas de mérito y el partido terminó con empate a uno.

El arbitraje muy imparcial. Sobresalió por el 'Everton', Patato. Y por el Deportivo Ceniceró, Corcuera, Viti y Petrovoni.

El Deportivo Ceniceró alineó a Arturo; Minuto; Marcelo; Miguel, Corcuera, Viti; Petrovoni, Viloria, Ubago, Iglesias y De Pablo.

RETOS Y PARTIDOS

El San Antonio F. C. que el domingo venció al Bayona por 4-3 retó a la Bene Escolar para jugar el próximo domingo, a las diez y media en su campo, alineando a Eliecer; Justo; Ortigosa; David; Ventura, Gonzalo; Felipe; Triana, Yanguas, Vallejo, Jesús, Supiente, Gil.

El Beneficencia (R) retó en su campo al Racing Logroñés, para el domingo, a las nueve y media, alineando a Miguel; Guillén; Aquilino; Pedro; Anastasio; Angel; Abdón; Ramón, Jesús, Vicente y Luis, Reservas, Isaac, Ramírez y Antonio.

El Celta acepta el reto del Club Deportivo de Ceniceró, para jugar el domingo, a las tres y media de la tarde, en el Prado. Caso de aceptar estas condiciones se ruega acudan puntualmente al citado campo y contesten por esta Sección.

El Celta alineará a Félix; Arpón; Bellido; Rivas, Boni, Ruiz; Jesús, Caballero, Julio, Espiga y Quico.

DE RADIODIFUSION

PROGRAMAS PARA HOY

Radio Rioja

De 1'30 a 3. Selección de "El rey que robó"; música de baile.
De 6'30 a 7'30. Emisión infantil, a petición de los pequeños radioyentes.

De 21'30 a 23'30. Programa sinfónico; noticias.

Unión Radio, Madrid

La Palabra se radia a las 3, 6'30, después de la primera parte del concierto, y a las 10'5 y a las 11'45.

A las 5, música ligera. A las 6, "Historia de un film", reportajes cinematográficos, por Rafael Gil: "Lo que opinan un dialoguista (Edgar Noville) y un compositor (Rodolfo Halffter)". A las 6'30, juvenes infantil. A las 7'30, transmisión desde la sala de fiestas del Colegio alemán del concierto que se celebrará en conmemoración del 200 aniversario del nacimiento de Juan Sebastián Bach, con la colaboración de la eminente soprano Carlota Dohmen-Chao. A las 9'45, selección del acto tercero de la ópera de Gounod "Fausto" (en discos con enlace automático). A las 10'20, concierto por el sexto, música de baile transmitida desde Satán.

Reparaciones-Radio

RÁPIDAS

ECONOMICAS

GARANTIZADAS

N. Labad. Sagasta, 23, pral. T. 1971.

LA HISTORIA SECRETA DEL ENCUMBRAMIENTO DEL GENERAL VON BLOMBERG

Por HELMUT KLOTZ

En estos momentos en que todos los países tienen puesta la vista en el armamento de Alemania y en su ejército, la figura del general von Blomberg, ministro de la Defensa adquiere máxima importancia, aumentada por las declaraciones que ha hecho antes de verificarse el gran desfile militar que según la prensa alemana ha sido el más importante después de la guerra europea.

AGENCIA INTERNACIONAL ARCO ofrece a sus abonados este interesante artículo del conocido internacionalista Helmut Klotz, en la seguridad de que ha de ser acogido por todos sus lectores con gran interés.

En Alemania mucho depende de un sólo hombre, el general Von Blomberg, comandante en Jefe del Reichswehr. En caso de una crisis, ¿quién poseería la clave real de la situación? ¿Hitler o el Reichswehr?

La posición del general Von Blomberg es de gran responsabilidad y la historia de cómo logró alcanzarla bien merece referirla.

El 30 de enero de 1933, cuando estaba temporalmente en Ginebra, como agregado militar de la delegación alemana en la Conferencia del Desarme, el general von Blomberg fué llamado urgentemente a Berlín. Era en los días cuando bajo la penosa impresión causada por el intento de golpe de estado del ejército, preparado por von Schleicher, la "Unión Nacional" fué improvisada apresuradamente entre Hindenburg, Hitler y Hugenberg. Y este general, casi desconocido para el público, fué el hombre elegido por los nuevos líderes para el cargo de Ministro del Reichswehr.

Von Blomberg volvió a Berlín por la ruta más rápida, aceptando el puesto ofrecido sin vacilación alguna y neutralizando la actitud del Reichswehr, tan recelosamente mirado por una parte y tan esperanzadamente por otra. Y hasta entonces el Reichswehr había estado pidiendo clamorosamente que se le permitiera marchar contra las camisas grises.

Por conducto de Von Blomberg el Reichswehr se declaró en favor de la "Unión Nacional", abandonando su existencia individual, tan cuidadosa y orgullosamente guardada. Por lo menos, así pareció.

¿Qué ha llevado a un general tan alejado de la política como Von Blomberg a este puesto? ¿Qué fuerzas le han impulsado a la arena política? La mayor parte de su carrera militar la había pasado en el Ministerio de la Guerra como afecto al Estado Mayor alemán. Cuando en 1929, surgieron dificultades en la División Prusiana y la tensión interna fué notable, todos los ojos se volvieron hacia Von Blomberg. Se reconoció que reunía a sus grandes dotes militares unas cualidades personales altamente apreciadas y nadie se atrevió a dudar que no le atacaría la "atmósfera Junker".

Así, con las recomendaciones del general Von Schleicher y del general Heye, el Jefe del Ejército, y con la aprobación cordial del Presidente, Von Blomberg fué nombrado Comandante de la División Prusiana.

En Königsberg, ese lugar desolado, dos hombres intervinieron en su vida para cambiarla profundamente. Muller, que cuidaba de su vida religiosa y von Reichenau, que dirigía su política. El primero fué su capellán castrense y el segundo su Jefe de Estado Mayor. Ambos vieron un porvenir en la cresta de la ola gris y también en Blomberg un valioso apoyo en caso de éxito o una buena salvaguardia en el contrario.

Muller consiguió su premio con el cargo de Obispo en la nueva iglesia alemana. Reichenau tuvo una tarea más ardua y casi fracasó. Cuando más estimulaba la causa de Munich, esperanzado en sus progresos, redimió bajo el Tercer Reich, más tirantes eran sus relaciones con el Comandante Divisionario. Cuando el asun-

to había llegado al extremo de que era inevitable el nombramiento de un nuevo Jefe de Estado Mayor, Muller intervino y por su consejo Reichenau cambió de táctica. El propio Hitler hechó una mano y claramente dió a entender que consideraba a Blomberg como su futuro Ministro de la Guerra.

Esto sucedía en el otoño de 1932, cuando von Papen el Canciller y antes de que von Schleicher soñase tan siquiera en lograr la Cancillería. El general von Blomberg estaba conquistado, pero... ¿hasta cuándo? Era imprescindible apretar el lazo gris al-



VON BLOMBERG

rededor de su cuello. Así se hizo y aunque nunca estuvo muy tirante podía estarlo en cualquier momento y von Blomberg lo sabía. El golpe final aun más hábil. En Prusia existe un club de terratenientes nazis, quienes suscribieron la cantidad necesaria para comprar una pequeña finca próxima a Königsberg y regalársela al general como "expresión de su gratitud" por los invaluables servicios prestados a Prusia. Esta finca no está registrada a nombre del general, sino al de un pariente, a fin de evitar cualquier mala interpretación.

Von Blomberg, de un temperamento no sospechoso, se convirtió en el hombre de Hitler—quien tal vez lo tomó por eso—, siendo el ciego ejecutor de sus ordenes. Esto parece indicar que toda especulación acerca de la actitud del Reichswehr es fútil, pero nunca ha sido el Ministro del Reichswehr el factor decisivo. No lo fueron ni Noske, ni Gessler, ni Groener. Siempre el árbitro final lo fué el Jefe del Ejército—generales von Seeckt, Heye y von Hammerstein-Equord—, cargo que hoy desempeña von Fritsch.

¿Comprende Hitler el peligro potencial? ¿Es esa la razón por la cual piensa hacer legalmente al Ministro del Reichswehr su substituto automático, como Führer del Reich, con plenos poderes?

El general Fritsch, es, sin duda alguna, el más capaz de los oficiales del Reich, hombre enérgico e incorruptible. El fué quien, como jefe del ejército, pidió y obtuvo el castigo de los culpables de Rohm, pero también fué quien presionó a Hitler, poniendo fin a los fusilamientos del 30 de junio. Sigue la línea política de Schleicher pero sin sus caídas, porque por naturaleza no es intrigante ni conspirador.

Resumiendo ¿es Hitler el prisionero del Reichswehr o es el Reichswehr quien se ha incorporado al Estado nacional-socialista para desaparecer como organismo individual? Estas cuestiones son ávidamente discutidas en todas partes, pero para un futuro inmediato puede decirse que ninguno es prisionero del otro. Lejos de ello. Tanto el Reichswehr como Hitler saben que, por ahora, ninguno de los dos puede vivir sin el otro y por lo tanto han hecho una especie de pacto.

Y, si las masas pierden su fe en Hitler ¿qué sucedería? Este día puede llegar. Es natural que el señuelo de

las procesiones de antorchas encendidas, el boicot a los judíos, los asesinatos de Rohm, los últimos mandatos presidenciales y otras cosas puedan debilitar las esperanzas y las ilusiones de la nación. Entonces el Reichswehr se desbarazará de un compañero que no puede exigirle más.

¿Fiel al juramento que von Blomberg hizo a Hitler horas después de la muerte de Hindenburg? No, pero si fiel a las antiguas infinitas tradiciones del soberano Ejército Alemán.

(Prohibida la reproducción sin mencionar la procedencia)

RIOJA ALTA

BRIONES, 19

DEL DOMINGO.—Hizo buen día, calentando el sol como si fuese verano, por lo que los paseos se vieron muy concurridos, contrario para la Empresa del Salón Cinema que, a pesar de estar trayendo unas bonitas películas, no concurrió el personal que de costumbre acude. Se proyectó la bonita película en siete partes, titulada "Chicago a media noche", con su correspondiente complemento cómico "Vaya una herencia", y gustaron.

BODA.—El sábado, día 16 se verificó el enlace matrimonial de la simpática señorita Mercedes Sáez Díaz, con el apuesto joven Nicanor Nancles Muga, asistiendo gran número de invitados, quienes pasaron el día alegremente. Enhorabuena.

DEFUNCION.—Días pasados falleció nuestra convecina Julia Suso Pecina, asistiendo a su entierro gran parte del vecindario. Descanse en paz la finada y reciban su esposo y demás familia, nuestro más sentido pésame.

NATALICIO.—Ha dado a luz con toda felicidad una hermosa niña doña Demetria Bustamante, esposa de nuestro amigo Agustín Díaz, encontrándose ambas en perfecto estado de salud. Nuestra enhorabuena.

DEL VINO.—Hace días que no se ve sacar una gota de vino, si bien antes se vendieron unas cubas, estando en la actualidad paralizado el mercado.

Los labradores se hallan disgustados, pues este año que tienen una buena calidad, no encuentran la salida que merecen sus caldos. Los precios a que fueron vendidas las últimas cubas son entre 5 y 5'50 pesetas la equivalencia de la cantara.

DEL TIEMPO Y DEL CAMPO.—Pasamos dos días con un tiempo espléndido y cuatro con viento y variable. Los sembrados mejoran por días, igualmente que el viñedo y arbolado.

CANTINA ESCOLAR.—Continuación a la lista de donantes a la Cantina Escolar: Alfonso Nancles, una peseta; León Ibarra, 2; Julio Orrantia, 2.

Cuotas mensuales.—José M. Ereña, una peseta; Mercedes Ereña, una; María Angeles Rabal, una; José Antonio Rabal, una; Eliseo González, 3; Ricardo Treviño, 3; Félix Lucendo, 1'50; Luis Benito, 1'50—T. C.

TORMANTOS, 19

Ha fallecido a los 93 años de edad, nuestra convecina Juana Gordo, habiéndose puesto de manifiesto en el acto del entierro, la general estimación de que gozó en vida dicha señora.

Reciban sus familiares nuestro más sentido pésame.

Desde el jueves, día 21, comenzará a prestar sus servicios profesionales en este pueblo, el doctor don Vicente Luzarraga, cesando con tal motivo en el desempeño de los mismos, don Juan Martínez que lo hacía interinamente.

Desearnos acierto en su cometido al señor Luzarraga y que su estancia entre nosotros le sea agradable y duradera.

Decimos que prestará sus servicios, porque la gripe ha hecho su aparición y guardan fama gran número de personas. Las dos terceras partes de los niños van padeciendo la epidemia.

Como al parecer viene con ciertos miramientos, no se le teme, aunque sí acude a la memoria la del año 1918 que dejó recuerdo imborrable.

El domingo se leyeron las primeras amonestaciones del apuesto joven y buen amigo nuestro don Angel Vallejo, de esta localidad, y de la encantadora señorita María Asunción Riaño, del cercano pueblo de San Millán de Yécora.

Con tal motivo y como despedida de soltero, en la noche del domingo fueron obsequiados buen número de amigos, con una sobremesa de café, licores y cigarros, velada que se prolongó con amistoso baile, hasta la madrugada, en el que las simpáticas tormaninas demostraron su buen humor para esta clase de fiestas.

Enhorabuena a los futuros esposos. Hemos tenido el gusto de estrechar la mano de la bella y simpática señorita Teófila Martínez, que ha llegado de Lérida a pasar una temporada con su familia.

Llevamos tres días de verdadero ambiente primaveral, con los que el invierno quiere despedirse y dejarnos contentos. En los árboles aparecen los primeros brotes.—P. Calvo

bo las obras de arreglo en el pórtico de la Iglesia, así como también otras reparaciones de ésta.

EL TIEMPO Y EL CAMPO.—Disfrutamos hace ya unos días de tiempo primaveral. Las labores del campo en estos días van adelantando, aprovechando los agricultores las tareas propias de la estación, la de la siembra de patata temprana y remolacha.

Este año no conviene sembrar mucha, por la reducción que se ha llevado a cabo por las Azucareras, existiendo gran descontento entre los agricultores remolacheros, al computar dicha reducción a espaldas de ellos, teniendo en cuenta la que ya ha sufrido la contratación en esta zona en años anteriores.

ENFERMOS.—Aumenta por aquí la gripe, siendo crecido el número de afectados que guardan cama. También hay algunos enfermos que ofrecen cuidado, entre ellos el acomodador don Maximiano Cortázar. Hacemos votos por la mejoría de los pacientes.

Ayer, festividad de San José fueron leídas las primeras amonestaciones de las jóvenes Juara Martínez y Valeriana Cámara, con Anselmo Marute y Santos Aransay, del vecino pueblo de Santurdejo.

Por lo que se ve, pronto serán imitados por otras parejas del pueblo.

BAUTIZO.—Ayer, martes, fué bautizado el hermoso niño, hijo de nuestro buen amigo y sacristán de ésta, don Anastasio Alonso y de doña Rosario Pison, primer fruto de su matrimonio, imponiéndole el nombre de Rufino. Fué apadrinado por su abuelo don Cecilio Pison y la señorita Milagros Alonso.

Reciban los padres y abuelos del nuevo cristiano, nuestra enhorabuena. Ignacio Agustín

LA RIOJA hace 25 años

Fué el día de hoy en Logroño de noticias políticas. Se habló de gestiones del señor Maura cerca del señor Canalejas, para que se reservase a un conservador uno de los distritos de esta provincia, indicándose los de Arnedo y Torrejilla. También se aseguraba que los liberales activarían su vida política fundando un Círculo para concurrir a él con asiduidad; el exdiputado a Cortes, republicano, don Donato Gómez Treviño, dirigió un manifiesto a los republicanos de la provincia, manifestando no estar conforme con el acuerdo de Unión Republicana, de ir unidos con los liberales monárquicos las próximas elecciones de diputados a Cortes, pues ello contrariaba las aspiraciones, tendencias y resoluciones de la concentración de la alianza republicano-socialista, opuesta a toda inteligencia con los monárquicos, máxime habiéndose dado por terminada la alianza republicano-liberal, antes de verificarse las últimas elecciones municipales.

Quedaron terminadas las obras del nuevo Hospital Militar de esta capital y que ocupaba un emplazamiento de 24.000 metros cuadrados, los materiales que principalmente entraron en la composición del edificio, fueron sillería y mampostería de las canteras de Logroño, como también así el ladrillo y la madera, y el hierro en armaduras de Altos Hornos de Vizcaya. La galería de hierro que unía las enfermerías y cocina, fué construida en los talleres de los Hijos de Marrodán. El presupuesto de dicho Hospital, se elevó a 170.000 pesetas, siendo capaz para 170 camas; el gasto por cama representaba unas 4.000 pesetas, cifra que declaraba ser de moderado coste, comparada con otros establecimientos análogos de España y del extranjero. Fueron muy felicitados el director de las obras durante doce años, señor Rivas, teniente coronel de Ingenieros; el maestro de obras don Florencio Sagaseta y el celador señor Flores.

Falleció a los 88 años de edad nuestra convecina la distinguida y virtuosa señora doña Severiana Zapatero y Olea, viuda de Aramayona. Su entierro fué una sentida manifestación de duelo, pues la finada se hizo querer de todos por sus nobles sentimientos caritativos.

En la basílica de Nuestra Señora del Rosario, de Corella (Navarra), se celebró el enlace matrimonial de la señorita Crescencia Sanz y Sanz, con don Castor Colls del Val, de Rincón de Soto, apadrinándolos don José Sanz y doña Tadea Sanz, padres de la contrayente, y firmaron el acta como testigos don José Pío Harri y don Augusto Colls Castañeda.

LA RIOJA hace 20 años (o sea ahora 45).—En la sesión que celebró el Ayuntamiento, se dió lectura a una certificación de las obras ejecutadas para la tráfada de aguas expedida por el ingeniero de la misma, don Amós Salvador y Rodríguez, a favor del contratista señor Manterola, importantes 111.885'11 pesetas; se acordó proceder a su pago en la forma convenida.

MARTA EGGERT

Su mejor film

LA PRINCESA DE LA ZARDA

OJACASTRO, 20

TRABAJOS DE REPARACION.—En primer lugar nos ocuparemos en rescatar, que por los maestros albañiles don Felipe Gutiérrez y don Valentín Pérez se están llevando a ca-